



Memoria 2020



*En memoria de todos los fallecidos por
COVID-19*

Índice

Datos identificativos.....	1
Instalaciones.....	1
Presentación del Secretario General.....	2
Estructura Organizativa.....	3
Junta Directiva.....	3
Comisión Deontológica.....	5
Actividades Corporativas.....	6
Presidente.....	6
Vicepresidente 1º.....	7
Vicepresidenta 2º.....	8
Secretario General.....	8
Vicesecretaria y Responsable de Formación.....	10
Tesorero.....	10
Actividad Colegial.....	11
Reuniones de la Junta Directiva.....	11
Asambleas Generales Ordinarias.....	13
Actividades Corporativas.....	14
Vocalía Sección Atención Primaria.....	14
Vocalía Sección de Medicina Hospitalaria y Responsable de Médicos Tutores y Docentes.....	17
Vocalía de la Sección de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo.....	18
Vocalía Sección Medicina Privada.....	23
Vocalía de Médicos Jubilados.....	25
Administración y Servicios Colegiales.....	26
Actividades Administrativas.....	26
Registros Colegiales.....	26
Datos de Colegiación. Demografía médica.....	27
Altas de colegiación.....	27
Bajas de colegiación.....	29
Colegiados fallecidos.....	29
Estadística Colegial.....	30
Número de colegiados.....	30
Número de colegiados en años anteriores.....	31
Número de colegiados según su situación laboral.....	32
Convenios de Colaboración.....	33
Jefatura de personal.....	34
Servicios Jurídicos.....	34
Información asesoría jurídica.....	36
Juzgado.....	36
PAIME.....	36
Página Web.....	38
Boletín semanal (Newsletter).....	39
Gabinete de Prensa.....	40
Régimen económico y financiero.....	44
GASTOS 2020.....	44
PARTICIPACIONES INSTITUCIONALES Y ADQUISICIONES MÉDICAS.....	44
ARRENDAMIENTOS.....	44
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN.....	45
SERVICIOS PROFESIONALES.....	45

PRIMAS Y SEGUROS.....	46
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.....	46
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.....	47
SUMINISTROS.....	47
OTROS GASTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES.....	47
TRIBUTOS.....	48
SUELDOS, SALARIOS Y GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA.....	48
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA.....	49
OTROS GASTOS SOCIALES Y FORMACIÓN DEL PERSONAL.....	49
GASTOS EXTRAORDINARIOS.....	49
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO.....	50
RESUMEN DE GASTOS.....	50
INGRESOS 2020.....	51
CERTIFICADOS, RECETAS Y ASIMILADOS.....	51
CUOTAS.....	52
AYUDAS Y SUBVENCIONES.....	52
ARRENDAMIENTOS Y SIMILARES.....	53
INGRESOS FINANCIEROS.....	53
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.....	53
RESUMEN INGRESOS.....	54
BALANCE FINAL.....	54
Fundación Patronato de Huérfanos.....	55
Comunicados, cartas y homenajes del Año Covid.....	58
Comunicados del CGCOM.....	58
Comunicados de la Comisión Central de Deontología del CGCOM.....	61
Comunicados del Foro de la Profesión Médica.....	79
Cartas y Comunicados del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.....	80
Comunicados del Colegios Oficial de Médicos de Zamora.....	88
Homenajes a las Víctimas de la Pandemia.....	92
Informe 2020: Observatorio Nacional de Agresiones.....	95

Datos identificativos

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Calle: C/ Pelayo, 15- 2º

Código Postal: 49014 (Zamora)

Teléfono: 980 531 620

Correo electrónico: colmeza@colmeza.com

Página Web: www.colmeza.com

Cuenta de Twitter: @medicoszamora.

Instalaciones



Las **Oficinas Generales del Ilustre Colegio de Médicos** están situadas en la **C/Pelayo 15 2º de Zamora**. En ellas se realizan tareas administrativas propias de una Sede Colegial:

Atención al Colegiado.

Información y organización de cursos a colegiados..

Registro de colegiados.

Registro de títulos.

Legalización de certificados.

Ventas de certificados tanto ordinarios como de defunción.

Tramitaciones de ayudas para huérfanos, viudas, médicos y todas las prestaciones que el Patronato de Huérfanos Príncipe de Asturias ofrece a sus afiliados.

Presentación del Secretario General

Esta Memoria de Actividades que presenta el **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZAMORA** está necesariamente ligada a un año que ha sido excepcional.

Si todos los años la Memoria trata de ser el **fiel reflejo representativo de las actuaciones que en cada curso desarrolla el Colegio**, esta de 2020 quiere dejar aún más si cabe constancia de una actividad que lejos de decaer con la pandemia mantuvo la habitual exigencia de departamentos, asesorías, comisiones, vocalías, y directiva en la atención y respuesta a los colegiados, y que ha sido capaz de generar además acciones e iniciativas que se han incorporado plenamente a las demás líneas de actuación del Colegio. De todas ellas quiere dejar constancia esta Memoria, a las que deben añadirse cada una de miles de atenciones prestadas a las consultas y a las demandas de información y orientación que día a día dinamizan la relación de los colegiados con su Colegio.

La COVID-19 nos ha enseñado la importancia de la aportación individual al resultado colectivo. Conocíamos el evidente valor que tiene la salud pero hemos aprendido a convivir con su sentido prioritario y su influencia decisiva sobre nuestras expectativas y esperanzas de futuro.

La pandemia nos ha mostrado la urgencia de prestigiar la sanidad, de humanizar a los héroes, de aterrizar los símbolos, de seguir aplaudiendo a diario a nuestros profesionales sin la necesidad de que el miedo y la incertidumbre se interpongan y nos interpelen.

Luis Alfonso Pérez Gallego
Secretario General Colegio de Médicos de Zamora

Estructura Organizativa

Junta Directiva



Desde el día 9 de septiembre de 2020, la **Junta Directiva** del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora está formada por:

- **Presidente:** D. Sebastián Martínez Fernández.
- **Vicepresidente 1º:** D. Tomás Toranzo Cepeda.
- **Vicepresidenta 2º:** D^a. Dulce María Caballero Benítez.
- **Secretario General:** D. Luis Alfonso Pérez Gallego.
- **Vicesecretaria:** D^a. Silvia Ferrero Mato.
- **Tesorero:** D. José Lázaro González.
- **Vocal Medicina Hospitalaria:** D^a. Ana María García Sánchez.
- **Vocal Atención Primaria:** D^a. Mercedes Prieto Matellán.
- **Vocal Asistencia Colectiva y Ejercicio Libre:** D. Hugo Francisco Díaz Molina.
- **Vocal Médicos Jubilados:** D. José Pérez Carretero.
- **Vocal Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo:** D^a. Marina Ruiz Perona.

Noticia destacada

Toma de Posesión de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora

09 de Septiembre de 2020

El salón de actos del **Ilustre Colegio de Médicos de Zamora** acogió en la mañana del día de hoy, 9 de septiembre, el acto de **toma de posesión oficial de su nueva junta directiva**, encabezada por el **Dr. D. Sebastián Martínez Fernández**, y cuya candidatura fue la única que se presentó a las elecciones colegiales. La nueva junta directiva realizó el juramento de cada cargo correspondiente.

La nueva junta directiva del Colegio conjuga, según su presidente, **juventud y experiencia**, y refleja un incremento sustancial en los cargos ocupados por mujeres. El nuevo presidente de todos los colegiados centró su mensaje de investidura en la apuesta por "la unión de todos los médicos de la provincia", la defensa de los derechos del paciente y del profesional, así como por la actualización de los órganos de gestión colegiales.

EL Dr. Martínez presentó la nueva junta directiva como "**la junta de todos y para todos; joven, experimentada y con enorme capacidad de compromiso y trabajo**". Por último, mostró su "total y absoluto rechazo", así como su compromiso de tolerancia cero ante el intrusismo y las agresiones, "auténticas lacras de nuestra profesión".



Comisión Deontológica



Según acuerdo de la Junta Directiva de fecha 2 de Febrero de 2017 quedó constituida la **Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora**, por los siguientes doctores:

Presidenta:

Dr.a D^a. María Elvira Santos Perez

Secretario:

Dr. D. Alejandro Cuadrado Blanco

Miembros:

Dr. D. Jesús Monforte Porto

Dra. D^a Nuria García Martínez

Dr. D. Antonio González Fernández

Dra. D^a Felicitas Concepción Tarancón Majan

Dra. D^a María Isabel Garrote Pascual

Dr. José Luis Castaño Almendral

Actividades Corporativas

Presidente



El presidente ostenta la **representación legal del Colegio** y vela dentro de la **Provincia de Zamora** por el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias aplicables al **Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora**, como Colegio Profesional, y a la profesión médica, de los Estatutos y de los acuerdos y disposiciones que se adoptan por el Consejo General de Colegios Médicos de España, por el Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, por la Asamblea General de Colegiados y por la Junta Directiva.

El presidente, **D. Sebastián Martínez Fernández** así como el resto de miembros de la Junta Directiva han participado de forma muy activa tanto en los órganos de Gobierno del Consejo General de Colegios de Médicos de España como del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

D. Sebastián Martínez Fernández ha asistido a las siguientes reuniones:

- **18/01/2020 Asamblea OMC (Madrid).**
- **27/01/2020** Desayuno Sanitario Consejera CyL (Madrid).
- **31/01/2020 Asamblea OMC (Madrid).**

Noticia destacada

El Colegio Oficial de Médicos alerta que la actividad de “sanación con péndulo” programada en Zamora es una ‘pseudoterapia’

16 de Enero de 2020

En estos días se publicita en la ciudad de Zamora una actividad de “sanación con péndulo” con el uso también del término “terapia” en la convocatoria, para celebrar el día 17 y 18 de enero en nuestra ciudad.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora quieren advertir a la población sobre este tipo de propuestas, que cada vez son más frecuentes en nuestra provincia, “sobre el riesgo grave que pueden suponer para la salud y la confusión que generan”.



“Los problemas derivados de estas propuestas -que pueden denominarse sin duda como pseudoterapias- son varios, y derivan en la desinformación sobre salud que se inculca a la ciudadanía en general y a los enfermos en particular. El primer problema fundamental es que se trata de un falso tratamiento (en este caso, el péndulo no cura nada), con lo cual alguien que delegue su salud en esta “terapia” tendrá su problema de salud sin tratar. [...]

Vicepresidente 1º



El Vicepresidente **llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera y delegue el Presidente**, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención o recusación, sin necesidad de justificación ante terceros.

Durante el año 2020, **D. Tomás Toranzo Cepeda**, ha participado en todas las actividades y reuniones en calidad de Vicepresidente del Colegio de Médicos de Zamora.

Noticia destacada

Toranzo: «Que nadie le llame ‘doctor Simón’ porque no ejerce como tal»

El presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Tomás Toranzo, ha concedido una entrevista a esRadio en la que ha reclamado un cambio al frente del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, puesto que, a su juicio, Fernando Simón «ha demostrado su total incapacidad para ejercer cualquier cargo de responsabilidad profesional y sería urgente cambiarlo».



En plena ola por la pandemia desde CESM ya se reclamó un comité real de expertos para la toma de decisiones durante la misma en un intento de «evitar una mentira más de este Gobierno que nos tiene en la inopia», según declara Toranzo. Se pidió una «comisión técnica de profesionales independientes que evaluase cómo se ha gestionado la pandemia ante las sospechas de que ha habido ocultación de información. Lo que pedíamos es que la parte técnica no podía estar sujeta a las manipulaciones políticas, pedíamos que los cargos técnicos fueran estrictamente profesionales con las competencias que les atribuye la ley», añadía el presidente de CESM.

En su opinión, «empezamos a investigar viendo las declaraciones de Fernando Simón y resulta que va a tomar decisiones técnicas al margen del control de la profesión que hace la Organización Médica Colegial que es una garantía de independencia porque se protege un bien esencial como la salud que no puede estar en manos de cargos políticos». Respecto al tema de las mascarillas y la declaración de Simón de que no eran necesarias, explica que se entendía que al ser médico merecía una «sanción deontológica posiblemente por una falta grave que acarrearía su inhabilitación. Cuando empezamos a ver la posibilidad de pedir esa responsabilidad profesional nos damos cuenta de que el cargo es de libre designación y que es médico de manera anecdótica», reconoce Toranzo.

En esta línea, sentencia en la entrevista que «vemos que estamos manipulados y tomando decisiones técnicas por personas que no reúnen ni los requisitos ni las competencias ni se les puede exigir la responsabilidad, por lo que son impunes y pueden hacer con nosotros cualquier tropelía como vemos que están haciendo todos los días».

Vicepresidenta 2º



La Vicepresidenta 2ª **llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera y delegue el Vicepresidente 1º**, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención o recusación, sin necesidad de justificación ante terceros.

Durante el año 2020, **Dña. Dulce María Caballero Benítez**, ha participado en todas las actividades y reuniones en calidad de Vicepresidenta 2ª del Colegio de Médicos de Zamora.

Secretario General



Corresponde al Secretario General:

Redactar y dirigir los oficios de citación para todos los actos del Colegio según las órdenes que reciba del Presidente y con la anticipación debida.

Redactar las actas de las Asambleas Generales y de las reuniones que celebre la Junta Directiva, en Pleno y en Comisión Permanente, con los requisitos formales establecidos en los Estatutos, cuidado de que se copien, después de aprobarlas, en el libro correspondiente, firmándolas con el Presidente.

Llevar los libros que se precisen para el mejor y más ordenado servicio, debiendo existir aquél en que se anoten las sanciones que se impongan a los Colegiados.

Recibir y dar cuenta al Presidente de todas las solicitudes y comunicaciones que se remitan al Colegio o a la Secretaría.

Firmar con el Presidente el documento acreditativo de que el médico está incorporado al Colegio.

Expedir las certificaciones que se soliciten por los interesados.

Redactar anualmente la Memoria que refleje las vicisitudes del año, que habrá de leerse en la Asamblea General Ordinaria y que será elevada a conocimiento del Consejo General de Colegios de Médicos de España.

Asumir la Dirección de los servicios administrativos y la Jefatura del personal del Colegio, señalando de acuerdo con la Comisión Permanente las horas que deberá dedicar a recibir visitas y despacho de la Secretaría.

D. Luis Alfonso Pérez Gallego, ha realizado todas las actividades en calidad de Secretario General del Colegio de Médicos de Zamora durante el año 2020.

Noticia destacada

Dr. Pérez Gallego: "El Observatorio contra las Agresiones ha aumentado la concienciación social del problema"

5 de Marzo de 2020

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) conmemora el próximo 12 de marzo el Día Europeo contra las agresiones a médicos y sanitarios. Con este motivo, 'Médicos y Pacientes' entrevista al Dr. Luis Alfonso Pérez Gallego, miembro del Observatorio de Nacional de Agresiones de la Organización Médica Colegial y secretario general del Colegio de Médicos de Zamora, en la que señala que "este grupo de trabajo ha aumentado la concienciación social del problema".

¿Qué balance hace de los diez años del Observatorio contra las Agresiones?

Estamos satisfechos porque hemos conseguido dos de los objetivos que perseguíamos: un aumento de concienciación social y que la agresión a personal Sanitario sea delito de atentado en el ámbito público. Queda camino por andar y seguimos sin aclarar la situación del médico del ámbito privado.

El objetivo del Observatorio es que el número de agresiones a personal sanitario sea cero. Hasta que no se alcance este objetivo seguiremos trabajando.



¿Cuáles considera que han sido los hitos en este tiempo en la lucha contra esta lacra?

La consideración de delito de atentado contra la autoridad para las agresiones a sanitarios, tal y como ha quedado reflejado en la reforma del Código Penal, es el logro más destacado de muchos años de lucha de la Organización Médica Colegial contra las agresiones a Personal Sanitario. Y la figura del Interlocutor Policial Sanitario que nace a propuesta del Observatorio de Agresiones a raíz de la reunión con el Ministro de Interior, que mantuvimos en marzo de 2017, con motivo del Día Nacional contra las Agresiones, que supone un gran avance y sirve para articular mecanismos e instrumentos de colaboración y coordinación a nivel nacional entre la Policía y la Guardia Civil y las autoridades sanitarias competentes. [...]

¿Qué actividades han desarrollado en su Colegio?

En el mes de diciembre el Colegio de Médicos de Zamora celebró unas jornadas con la Guardia Civil centradas en las agresiones que sufren los profesionales sanitarios. La intervención de los agentes de la Guardia Civil constó de una parte teórica y de una parte práctica. En la sesión teórica, los agentes explicaron a los sanitarios cómo interponer una denuncia y qué hacer en caso de agresión. La parte práctica fueron unas nociones básicas de defensa personal.

La junta directiva del Colegio de Médicos ha tenido reuniones con los Interlocutores Sanitarios Provinciales de la Guardia Civil y Policía Nacional. [...]

Vicesecretaria y Responsable de Formación



La Vicesecretaria **llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera y delegue el Secretario General**, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención o recusación, sin necesidad de justificación ante terceros.

Durante el año 2020, **Dª Silvia Ferrero Mato** ha participado en todas las actividades y reuniones en calidad de Vicesecretaria del Colegio de Médicos de Zamora, además de ser la **Responsable de Formación**.

Tesorero



El Tesorero tiene como función la **custodia y el control de los recursos del Colegio**, como también la elaboración del presupuesto, el balance y la liquidación de cuentas, que son sometidas a la aprobación de la Asamblea General.

Durante el año 2020, **D. José Lázaro González** realiza todas las actividades y participa en todas las reuniones en calidad de tesorero del Colegio de Médicos de Zamora, dirigiendo su contabilidad, destacando la siguiente:

- **24/01/2020** Reunión Tesoreros OMC (Madrid).

Noticia destacada de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zamora

El Colegio de Médicos de Zamora dona 1000 € al Banco de Alimentos, Cruz Roja y Cáritas de Zamora

22 de Diciembre de 2020

El Ilustre Colegio de Médicos de Zamora, ha donado mil euros para la compra de alimentos a la Asociación Banco de Alimentos de Zamora, a Cruz Roja Zamora y a Cáritas Diocesana Zamora en una ceremonia que se ha celebrado el día 22 de diciembre de 2020, en el salón de actos del colegio.

A su entrega han acudido el Presidente de la Asociación Banco de Alimentos de Zamora, La Vicepresidenta de Cruz Roja Zamora y el Secretario de Cáritas Diocesana Zamora.



Actividad Colegial

Durante el año 2020 se han celebrado un total de **4** reuniones de la Junta Directiva, **1** Asamblea General, que finalmente fue suspendida por el COVID-19 y **3** reuniones de la Comisión Permanente, todas ellas descritas en los siguientes apartados:

Reuniones de la Junta Directiva

Las reuniones de la Junta Directiva llevadas a cabo han sido:

12 de Febrero de 2020

ASISTENTES:

D. Sebastián Martínez Fernández, D. Ciriaco Gómez Ferreras, D. Luis Alfonso Pérez Gallego, D. José Lázaro González, D. José Pérez Carretero, Dña. Ana García Sánchez, D. Javier Almaraz Almaraz, Dña. Silvia Ferrero Mato.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe Presidente.
3. Informe Secretario.
4. Informe Tesorero.
5. Informe Vocalías.
6. Altas y Bajas de Colegiados.
7. Ruegos y Preguntas.

6 de Agosto de 2020

ASISTENTES:

D. Sebastián Martínez Fernández, D. Luis Alfonso Pérez Gallego, D. José Lázaro González, D. José Pérez Carretero, D. Javier Almaraz Almaraz, Dña. Silvia Ferrero Mato.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta Directiva anterior.
2. Informe Presidente.
3. Convocatoria Elecciones para Junta Directiva de este Colegio.
4. Convenio con AMA.
5. Altas y Bajas de Colegiados.
6. Ruegos y preguntas.

29 de Septiembre de 2020

ASISTENTES:

D. Sebastián Martínez Fernández, D. Tomás Toranzo Cepeda, D. Luis Alfonso Pérez Gallego (Videoconferencia), Dña. Dulce María Caballero Benitez, D. José Lázaro González, Dña. Silvia Ferrero Mato, Dña. Mercedes Prieto Matellan, Dña. Ana María García Sánchez, D. José Pérez Carretero.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Reunión de la Junta Directiva anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe Secretario.
4. Aprobación de los Estatutos del consejo General Autonómico C. Médicos CyL.
5. Pseudoterapia por médico colegiado en Castilla y León.
6. Presentación de Memoria 2019.
7. Altas y Bajas de Colegiados.
8. Ruegos y Preguntas.

Asambleas Generales Ordinarias

Tras el inicio del estado de alarma y la grave situación acontecida en el país a causa del coronavirus, la asamblea general convocada para el día 23 de marzo de 2020 tuvo que ser suspendida, publicándose el siguiente comunicado:



C/ Pelayo, 15 – 2º - 49014 – ZAMORA
Telf: 980.531.620 – www.colmeza.com –
administracion@colmeza.com

Buenos Dias,

Ante la situación sobrevenida por la crisis del Coronavirus COVID-19, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas, que aconsejan tomar precauciones especiales para evitar contagios entre los médicos, desde el Colegio Oficial de Médicos de Zamora (COLMEZA), consideramos que lo más oportuno es posponer la celebración de la Asamblea General convocada para el día 23 de marzo de 2020.

Cuando la situación este controlada haremos una nueva convocatoria que te haremos llegar puntualmente.

Atentamente,

Sebastián Martínez Fernández
Presidente Colegio Oficial de Médicos de Zamora



Actividades Corporativas

Vocalía Sección Atención Primaria



En nuestro Colegio la Vocalía de la Sección de Atención Primaria engloba tanto a la Atención Primaria Rural como Urbana, separada en dos vocalías en otros colegios provinciales. Esto supone que la actividad de esta vocalía que ostenta en **Dra. Dña. Mercedes Prieto Matellán** sea doblemente intensa.

La reunión, realizada de forma telemática, a la que ha asistido como vocal de Atención Primaria durante el año 2020 ha sido la siguiente:

- **21/10/2020** Asamblea Vocales AP. (Online).

Noticias destacadas

La Vocalía de Atención Primaria Rural se adhiere al comunicado del Foro de Atención Primaria “Crónica de una muerte anunciada”

20 de Octubre de 2020

La Vocalía de Atención Primaria Rural, reunida en videoconferencia, analizó la actual situación de la Atención Primaria ante la pandemia por covid 19, los actuales grupos de trabajo de la vocalía y también fue invitado el Vocal Nacional de Atención Primaria Urbana, el Dr. Vicente Matas, que esbozó un resumen de su informe en relación a las guardias médicas.



En la reunión se votó la adhesión de la Vocalía de Atención Primaria Rural al reciente Comunicado del Foro de Atención Primaria “Crónica de una muerte anunciada”, en la que la vocalía ha votado por unanimidad de sus vocales presentes en Asamblea, su adhesión al mismo.

La vocalía actualmente desarrolla 4 grupos de trabajo que son el Grupo de Tutores y Docencia de Atención Primaria Rural, grupo Universidad y Atención Primaria Rural, grupo AP25 y el grupo de comunicación de la vocalía.

El grupo de Tutores y Docencia de Atención Primaria Rural, cuyo coordinador es el Dr. José Félix Sastre, vocal de Toledo, que informó de la realización de un trabajo conjunto con las vocalías de Médicos Tutores y vocalía Médicos Jóvenes y en Formación para proponer los nuevos criterios de acreditación de tutores en Medicina de Familia. Actualmente se están recopilando los datos de todas las Unidades Docentes provinciales, a nivel nacional, en referencia a la docencia en ámbito rural [...]

El Foro de Médicos de A. Primaria apela a recuperar un plan de defensa de la especialidad

20 de Octubre de 2020



El Foro de Médicos de Atención Primaria ha emitido un comunicado en el que apela a “la recuperación de un plan de defensa” de esta especialidad, “basado en el decálogo de este Foro, en el reciente Plan de reconstrucción del Congreso y, también, en el Marco Estratégico de la Atención Primaria de Salud 2019, con su sede situada en la oficina ejecutiva de Atención Primaria y Comunitaria inaugurada hace exactamente un año”.

En este documento, en el que los especialistas del primer nivel asistencial analizan la situación actual de los centros de salud en la pandemia, señalan que no saben “si se ha abandonado a la Atención Primaria a la deriva buscando, de forma deliberada, su hundimiento para proceder, entonces, a la privatización o al copago, cuando la situación sea ya completamente irreversible”.

Así, este Foro destaca que “las consultas de los centros de salud son, en algunas comunidades autónomas, un infierno, donde la Administración ha dejado solos a los médicos, a los pediatras y al resto de profesionales”. Además, añade que “existe el riesgo de que el precario escenario aquí descrito y la gran ansiedad que producen las agendas sobrecargadas y la necesidad de diagnosticar rápido en esta situación de incertidumbre epidemiológica, desemboque en un aumento de burnout entre los profesionales que trabaja en Atención Primaria”.[...]

Las vocalías de A.P. Rural y Urbana comparten la preocupación del FPME sobre el Real Decreto 29/2020 que ha llevado a CESM a la convocatoria de huelga

26 de Octubre de 2020

Desde las Vocalías de Atención Primaria Rural y Urbana del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) han emitido un comunicado donde anuncian que comparten la preocupación del Foro de la Profesión Médica (FPME) sobre el Real Decreto 29/2020 que ha llevado a la Confederación Estatal Sindicato Médicos (CESM a la convocatoria de huelga).



“Queremos solidarizarnos con cuantas reivindicaciones, peticiones y recomendaciones se han formulado desde el Foro de AP en la que se encuentran integrados todos los grupos representativos de la profesión médica que trabajan en la AP y compartimos su preocupación y la del Foro de la Profesión Médica por la situación en relación al Real Decreto 29/2020 que ha conducido al actual conflicto laboral”, aseguran en el comunicado.

Las condiciones laborales y profesionales “de nuestro ejercicio son cada vez más deplorables, decepcionantes y destructivas para nuestro primer nivel asistencial. La población echa de menos a sus médicos de familia y para ello es necesario un trabajo digno y con unas condiciones aceptables para poder desarrollar sus funciones”, manifiestan.[...]

La Atención Primaria Rural en España lanza un grito de socorro para su supervivencia

14 de Diciembre de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Análisis Vocalía de AP Rural de OMC

La Atención Primaria Rural en España lanza un grito de socorro para su supervivencia

- **El documento analiza la situación previa, la pandemia y las lecciones aprendidas**
- **Urge a contar con más capacidad de autogestión, medios, recursos y más tecnología**
- **Reclama un Sistema de Salud Pública centralizado y coordinado**
- **Ofrece soluciones y propuestas para garantizar el derecho de los ciudadanos a una atención en condiciones de igualdad**

Desde la Vocalía de Atención Primaria Rural de la Organización Médica Colegial (OMC) se ha elaborado un amplio documento de análisis y diagnóstico de la situación de la Atención Primaria Rural en España, previo a la pandemia, durante la pandemia y con miras al futuro en el que se pone de manifiesto la urgente necesidad de actuar para socorrer a este nivel asistencial en la denominada España vaciada si se quiere asegurar su permanencia como necesidad social básica de la población.

El documento, que analiza los cambios sufridos en este nivel asistencial a raíz de la pandemia por SARS-CoV 2, subraya que en el ámbito rural los médicos y médicas se ha enfrentado a los mismos problemas que los profesionales en ámbitos urbanos pero con más pacientes, más burocracia, más aislamiento y menos medios, lo que ha provocado en muchos casos que los facultativos se hayan visto sobrepasados, circunstancias que han favorecido la desmotivación, abandono y agotamiento del personal de Atención Primaria.

Asimismo, el documento reflexiona sobre los que ha ido mal y bien en Atención Primaria Rural en esta pandemia y extrae una serie de lecciones aprendidas con el fin de aportar soluciones y propuestas a una situación que viene de mucho tiempo atrás pero que se ha visto muy agravada en la pandemia y que no puede esperar “ni un minuto más”.

En ese sentido desde la Vocalía de AP Rural de OMC consideran que entre las lecciones más relevantes destacan que existe otra forma de trabajar y de ejercer la Medicina rural que necesita de una mejor organización y coordinación para ofrecer mejores resultados, y para ello es imprescindible contar con más capacidad de autogestión, más medios, más recursos y más tecnologías.

Otra de las recomendaciones que plantea este texto es la necesidad de habilitar un fuerte sistema de Salud Pública centralizado que coordine, dirija,



Vocalía Sección de Medicina Hospitalaria y Responsable de Médicos Tutores y Docentes



Dra. Dª **Ana María García Sanchez**, en calidad de Vocal de la Sección de Medicina Hospitalaria y responsable de Médicos Tutores y Docentes del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido a las siguientes reuniones durante el año 2020:

VOCALÍA DE MÉDICOS DE HOSPITALES

ACCIONES PROVINCIALES

- Asistencia a las **Juntas Directivas y Asambleas Generales** celebradas en el Ilustre Colegio de Médicos de Zamora el día 12 de febrero, 6 de agosto (on-line), 29 de septiembre y 17 de Diciembre de 2020.
- **Toma de Posesión** del cargo de la Nueva Junta Directiva el día 9 de Septiembre de 2020.

ACTIVIDAD EXTERNA

- **14/02/2020 Asamblea de la Vocalía** en la OMC.
- **26/06/2020 Asamblea de la Vocalía** en la OMC (Online).

ACCIONES COMO RESPONSABLE DE MÉDICOS TUTORES Y DOCENTES

ACCIONES PROVINCIALES

- Asistencia a las **Juntas Directivas y Asambleas Generales** celebradas en el Ilustre Colegio de Médicos de Zamora el día 12 de febrero, 6 de agosto (on-line), 29 de septiembre y 17 de Diciembre de 2020.
- Asistencia como Ponente a la **Jornada de Orientación Post-MIR: “Acceso al Empleo Público en el SNS. Peculiaridades en Sacyl”**, celebrada el 15 de Enero de 2020 en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Zamora.
- Asistencia al **Acto de Entrega de Becas de Formación**, celebrado el 12 de febrero de 2020.

ACTIVIDAD EXTERNA

- **17/01/2020 Asamblea Conjunta de Tutores y de Médicos jóvenes** en la OMC.
- **07/04/2020 Asamblea de la Vocalía** (on-line).
- **30/06/2020 Asamblea de la Vocalía** (on-line).
- **14/10/2020 Asamblea de la Vocalía** (on-line).

Vocalía de la Sección de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo



La **Dra. Dª. Marina Ruiz Perona** es vocal de esta sección preocupándose de la situación actual de los médicos en formación y la precariedad laboral, puesto cedido el día 9 de septiembre por **Dª Silvia Ferrero Mato**, ejerciendo como tal el primer semestre del año.

A continuación se presentan las reuniones y el resumen de las actividades realizadas en torno a esta vocalía durante el año 2020:

- **17/01/2020** Jornadas Salud MIR (Madrid).

ACCIONES PROVINCIALES DE LA VOCAL

- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Valoración de aspirantes a plazas de médicos interinos funcionarios en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, el primer miércoles de cada mes.
- Participación en las “Jornadas postMIR” celebradas en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora el 15 de Enero de 2020, retransmitida por videoconferencia.



- Gestiones para la grabación de video para la recepción de los médicos residentes, con la colaboración de los facultativos que actualmente se están formando en el Complejo Asistencial de Zamora: finalmente, el video no se pudo llevar a cabo dada la pandemia COVID19.
- Apoyo a los médicos residentes que finalizaron su formación en Mayo 2020 en las gestiones telemáticas para la solicitud del título de Especialista en la SEDE ELECTRÓNICA del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como en el registro de documentación y familiarización con las bolsas de empleo de los distintos Servicios de Salud.
- Desde el 9 de Septiembre de 2020: transferencia de información y documentación a la **nueva representante de la Vocalía de médicos jóvenes y promoción de empleo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora, Dña. Marina Ruiz Perona.**

◦ Elaboración de carta de recepción a los nuevos residentes del Complejo Asistencial de Zamora, ante la imposibilidad de realizar el habitual acto de bienvenida en nuestras instalaciones dada la situación epidemiológica.

ACTIVIDAD EXTERNA DE LA VOCAL

ENERO

17/01/2020: acudí a la Jornada sobre la salud del MIR, celebrada en el Consejo General del Colegios Oficiales de Médicos, y posterior difusión de la documentación facilitada durante la misma.



JULIO

13/07/2020: asistencia por videoconferencia a la Asamblea de la Vocalía Nacional de Médicos Jóvenes, en la cual tuvo lugar la despedida de la hasta entonces representante de la sección, Dña Alicia Córdoba, dejando como delegado hasta las elecciones nacionales a D. Luis Cabezudo (vocal por la provincia de Palencia) .

Resumen RESPONSABLE de FORMACIÓN CONTINUADA.



Dra. Dª **Silvia Ferrero Mato** en calidad de Responsable de Formación del Colegio de Médicos de Zamora ha realizado las siguiente actividades durante el año 2020:

ENERO

15/01/2020: “Jornada de orientación post-mir”. 2h de duración. Asistencia: 16 personas

Elaboración de un Curriculum Vitae. Estrategias de promoción personal.

Dra. Silvia Ferrero Mato. Vocal de Médicos en Precario y Responsable de Formación del Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Orientación profesional al ejercicio de la medicina privada

Dr. Marcelo Javier Almaraz Almaraz. Vocal de la Sección de Médicos Privada por cuenta propia y por cuenta ajena del Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Acceso al empleo público en el SNS. Peculiaridades en SACYL.

Dra. Ana María García Sánchez. Vocal de la Sección de Médicos de Hospital del Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

FEBRERO

12/02/2020: Acto de entrega de las Becas de Formación 2019 del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. En esta edición, se celebró por primera vez un concurso entre todos a los que se le había otorgado la beca, incrementándose en un 50% la cuantía de la misma de aquel que realizó una mejor presentación. Los becados fueron:

- **Carmen Isabel López Ballesta**, residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria: 800 euros (Máster en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el enfermo oncológico).

- **Victoria Palomar Calvo**, residente de 4º año de Medicina Interna: 800 euros (Rotación de 3 meses en Hospital de Cruces – Bilbao en Enfermedades Autoinmunes).



◦ **Bianca Renau Miguez**, residente de 4º año de Psiquiatría: 800 euros (Rotación de 12 meses en Madrid y Barcelona).

◦ **Gerardo Ferrigno**, residente de 4º año de Medicina Intensiva: 800 euros

La ganadora del concurso fue Dña Carmen Isabel López Ballesta, quien recibió finalmente 1200 euros para su formación.

En el sufragio de los gastos derivados de estas becas han colaborado la Fundación Científica Caja Rural de Zamora y Mutual Médica.

En el mismo acto, se entregaron las Ayudas a la Publicación, únicamente solicitadas por Carlos Llanes Álvarez, adjunto Psiquiatría, que recibió 158 euros para costear la traducción de una comunicación.

En dicha convocatoria, se denegaron las siguientes solicitudes de beca, por los motivos que se detallan a continuación:

- **Jorge Domínguez**: ausencia de facturas y comprobantes de gastos.

- **Inmaculada Herrador**: facturas no conformadas y cv no adaptado a las bases al ser demasiado extenso.

También perdió el derecho a la beca Dña Nuria Rodrigo Castroviejo, residente de 3er año de Medicina Intensiva, al no acudir al acto de entrega (condición sine qua non).



5 de Marzo de 2020: Suspensión de actividades formativas y culturales en las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora con motivo de la pandemia SARS-CoV2.

OCTUBRE

1/10/2020 al 30/11/2020: VII Convocatoria de las BECAS DE FORMACIÓN y las AYUDAS A LA PUBLICACIÓN del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora. Las bases pueden ser consultadas en la web del Colegio (www.colmeza.com). La cuantía de las mismas se distribuirá:

- Becas de Formación: máximo 4000 euros por convocatoria
- Ayudas a la Publicación: máximo 1000 euros por convocatoria

Como novedades en esta convocatoria, destacamos lo siguiente:

- La Junta Directiva del COLMEZA fijará una fecha para que todos los becados realicen sus presentaciones, entregándose las Becas en un acto único que se anunciará oportunamente y se celebrará según posibilite la situación epidemiológica.
- La mejor exposición de las presentadas en la Jornada anteriormente citada, será galardonada con un 50% más sobre la cuantía de la beca asignada.

01/10/2020: Inicio del nuevo curso de INGLÉS 2020 - 2021 (8ª edición) con la Academia ALLAN SCHOOL of ENGLISH (Calle San Torcuato, 34 – 1º. Zamora). Las condiciones son las mismas que en ediciones anteriores, existiendo dos modalidades de curso:

- 4 meses, cuyo coste será de 195€ (el Colegio subvencionará 30€ por colegiado)
- 8 meses, cuyo coste será de 360€ (Colegio subvencionará 60€ por colegiado)

En esta edición, la formación se llevará a cabo en formato on-line, por videoconferencia.

NOVIEMBRE

19/11/2020: Asistencia por videoconferencia a la reunión convocada por la Fundación para la Formación de la OMC (FFOMC) para responsables de formación de los Colegios de Médicos para impulsar la formación on-line, explicar el programa formativo de la FFOMC y promover la acreditación SEAFORMEC.

DICIEMBRE

17/12/2020: Resolución de la **VII Convocatoria de las BECAS DE FORMACIÓN y las AYUDAS A LA PUBLICACION del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora.** Los becados en esta edición fueron 5 médicos en formación (cuantía total asignada: 4000 euros)

- **Nerea Vega Martínez** (residente de 5º año de Traumatología): 800 euros, por sus rotaciones durante 8 meses en Artroscopía – Clínica Cemtro (2 meses), Atención al paciente politraumatizado – Hospital 12 de Octubre de Madrid (1 mes) y Traumatología Infantil en el Hospital Niño Jesús de Madrid (4 meses).

- **Teresa Pastor Hidalgo** (residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria): 800 euros para su formación en el Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico de la Universidad de Salamanca.

- **Cristina Rodríguez de la Pinta** (residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria): 800 euros para su formación en el Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico de la Universidad de Salamanca.

- **Yaiza Beatriz Molero Díez** (residente de 4º año de Anestesiología): 800 euros, por sus rotaciones de 4 meses en Anestesiología Pediátrica y Reanimación en el Hospital 12 de Octubre de Madrid (2 meses) y en el Hospital La Fe de Valencia (2 meses).

- **Susana Gallego García** (residente de 4º de Radiodiagnóstico): 800 euros, por sus rotaciones de 3 meses en el Hospital Marqués de Valdecilla, en las secciones de Neurorradiología y Radiología abdominal.

En esta edición, se denegó la beca a Dña Raquel Vázquez González (residente de 4º año de Ginecología y Obstetricia), ya que solicitaba ayuda para máster de “estudios propios”, formación no contemplada en las becas de este Ilustre Colegio Oficial de Médicos.

Vocalía Sección Medicina Privada



El **Dr. D. Hugo Francisco Díaz Molina**, en calidad de Vocal de la Sección de Médicos de Medicina Privada por cuenta propia y por cuenta ajena, durante el año 2020 ha asistido a diversas reuniones en la sede de la OMC en Madrid en representación de su vocalía.

Noticias destacadas

Unión Profesional de Médicos de Ejercicio Libre (UNIPROMEL)

18 de Febrero de 2020

Tras la celebración del II Congreso Nacional de Medicina Privada, se aprobó en la Asamblea Extraordinaria de los vocales de Ejercicio Libre y Privado de la OMC la propuesta de impulsar una gran asociación que represente y agrupe a todos los médicos españoles que ejercen en la sanidad privada.



Este proyecto ha nacido en Sevilla bajo las siglas de UNIPROMEL y pretende consolidarse como la organización representativa de los médicos en el sector de la sanidad privada de manera totalmente ajena a cualquier institución colegial.

UNIPROMEL nace como la organización patronal de los médicos para negociar con otras organizaciones patronales que operan en el sector: UNESPA (compañías) y la de los hospitales (ASPE).

Se trabaja por un marco estable de negociación que anteponga la defensa de una relación médico-paciente libre, independiente, basada en el profesionalismo médico y en un modelo europeo reconocido por el respeto al ejercicio de una profesión liberal, por encima de los legítimos intereses económicos de los demás actores, primando la calidad asistencial de los pacientes.

De acuerdo con sus bases, UNIPROMEL considera que 'la única manera de garantizar el ejercicio libre de la medicina es colocar la relación medico-paciente en el centro del sistema y que todo lo demás que la rodea esté al servicio de esa relación, respetando la libertad de todas las partes para poder elegir y no invadiendo atribuciones y traspasando las fronteras que claramente marca la ley y que garantizan la libre competencia'.

[...]

Informe fiscal para médicos autónomos durante el Estado de Alarma por el Covid-19

15 de Abril de 2020

Reproducimos el informe de nuestra Asesoría Fiscal para médicos autónomos durante el Estado de Alarma por el Covid-19:

La solicitud de cese de actividad podrán solicitarlo los autónomos que estén dados de alta en la Seguridad Social, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). En este sentido, solamente podrán aquellos datos de alta en RETA. No valen alternativas a RETA como Mutual Médica o similares.

Hay que diferenciar dos únicos supuestos, siempre y cuando se estuviera en situación de alta en RETA a 14 de Marzo de 2020 y no se tengan deudas con la Seguridad Social [...]



España lidera a nivel europeo la implantación de la receta electrónica pública y privada del Sistema Sanitario

14 de Mayo de 2020



La receta electrónica privada en España comienza a ser una realidad. Tras la puesta en marcha del sistema de "eReceta Privada Contingencia COVID-19", acordado por los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Podólogos, son ya tres las entidades privadas que han superado la fase de integración técnica y homologación del sistema para garantizar la accesibilidad, la interoperabilidad y un correcto

funcionamiento del mismo. En concreto, las entidades son el grupo Quirónsalud, HM Hospitales y Drimay.

La receta electrónica privada irá ampliándose y extendiéndose por el conjunto del sistema sanitario a medida que los modelos de prescripción utilizados por las diferentes entidades, aseguradoras, consultas privadas y, en definitiva, sus facultativos, acrediten las condiciones necesarias y las especificaciones técnicas para el correcto funcionamiento del Sistema.[...]

Dr. Manuel Carmona: "La pandemia ha mostrado con toda su crudeza en el ámbito privado las miserias de un sistema basado exclusivamente en la rentabilidad económica"

23 de Diciembre de 2020

[...] ¿Cómo ha afectado esta situación al médico que ejerce en el ámbito privado?

Ya he comentado anteriormente como ante la abrumadora caída de las consultas en los primeros meses de la pandemia, las aseguradoras se han embolsado las primas sin preocuparles lo más mínimo la situación en que quedaban los profesionales que les han dado soporte asistiendo a las urgencias y patologías no memorables pero sin actividad ordinaria y por tanto sin ingresos. Es una demostración de lo poco que les importamos y de la que tomamos nota... [...]



Vocalía de Médicos Jubilados



El **Dr. D. José Pérez Carretero** en calidad de vocal de la Sección de Médicos Jubilados del Colegio de Médicos de Zamora ha asistido durante el año **2020** a:

- **23/01/2020** Asamblea Médicos Jubilados (Madrid)

Noticias Destacadas

La jubilación de los médicos españoles en 2020 se sitúa en torno a los 37.560 euros brutos al año

5 de Junio de 2020

El Representante Nacional de Médicos de Atención Primaria Urbana del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) el Dr. Vicente Matas, miembro del Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada, ha elaborado un informe sobre la jubilación del médico, en el que destaca que, a la hora de que un facultativo cobre la pensión, existe, desde la crisis del petróleo de los años 70, un tope máximo en España, que en el año 2020 se sitúa en 2.683,34 euros brutos mensuales, para 14 pagas, que suman un total de 37.566,76 euros brutos al año.

“Muy posiblemente, este tope de pensión no se suprimirá por el Gobierno cuando suprima el tope de la cotización, como han advertido en alguna ocasión, con lo que los médicos cotizaremos más sin percibir mayor pensión”, añade este especialista [...]

Dr. Ricard Gutiérrez: “Se puede dejar de ejercer la Medicina, pero nunca se deja de ser médico”

23 de Diciembre de 2020



La pandemia COVID19 ha vuelto a poner de manifiesto el compromiso de la profesión médica con la sociedad. En este caso, el papel de los médicos jubilados ha cobrado especial trascendencia a la hora de presentarse como voluntarios para desarrollar determinadas labores en beneficio de la ciudadanía. Como subraya en esta entrevista el Dr. Ricard Gutiérrez, representante nacional

de la Vocalía de Médicos Jubilados del CGCOM, “se puede dejar de ejercer la Medicina, pero nunca se deja de ser médico”.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) puso a disposición de las autoridades sanitarias un registro de médicos jubilados voluntarios formado por más de 2.000 profesionales de los distintos colegios de médicos de España, a disposición para colaborar con las Administraciones en la lucha contra la pandemia por el COVID-19. [...]



Administración y Servicios Colegiales

Actividades Administrativas

Durante el año 2020, el Registro Colegial ha tenido los siguientes movimientos:

- **Registro de Entrada:** A lo largo del año 2020 se registraron **143** documentos de entrada.
- **Registro de Salida:** A lo largo del año 2020 se registraron **160** documentos de salida.

En cuanto a los **Certificados** los datos son los siguientes:

- **Certificados de Colegiación.**
A lo largo del año 2020 se realizaron un total de **28** certificados.
- **Certificados de Idoneidad.**
A lo largo del 2020 se realizó **1** certificado de idoneidad.

Registros Colegiales

Registro de Títulos: El artículo 5 punto 2 de la Ley 44/2003, de 21 de Noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que los Colegios Profesionales, Consejos Autonómicos y Consejos Generales, en sus respectivos ámbitos territoriales establecerán los registros públicos de profesionales que, de acuerdo con los requerimientos de esta ley, serán accesibles a la población y estarán a disposición de las Administraciones Sanitarias. Los indicados registros, respetando los principios de confidencialidad de los datos personales contenidos en la normativa de aplicación, deberán permitir conocer el nombre, titulación, especialidad, lugar de ejercicio y los otros datos que en esta ley se determinan como públicos. De ahí la insistencia en recordar a sus colegiados la necesidad de **presentar el original del Título de Medicina y Cirugía, del Grado en Medicina, de Especialista y/o de Doctorado.**

Registro "Objetores de Conciencia":

No se ha registrado ningún Colegiado como Médico Objeto a la práctica del aborto en cualquiera de sus modalidades, salvo la terapéutica y de urgencias.

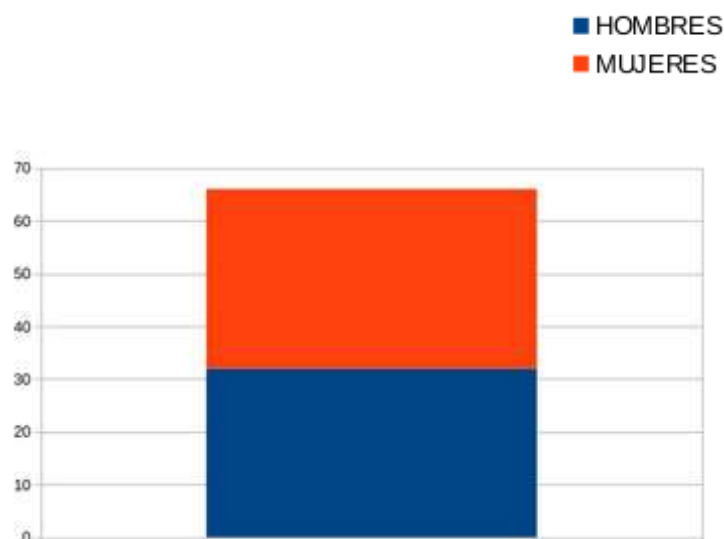
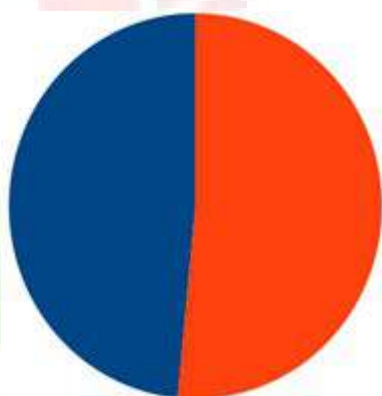
Datos de Colegiación. Demografía médica

Altas de colegiación

En el año 2020 causaron alta **66** colegiados siguiendo la siguiente clasificación.

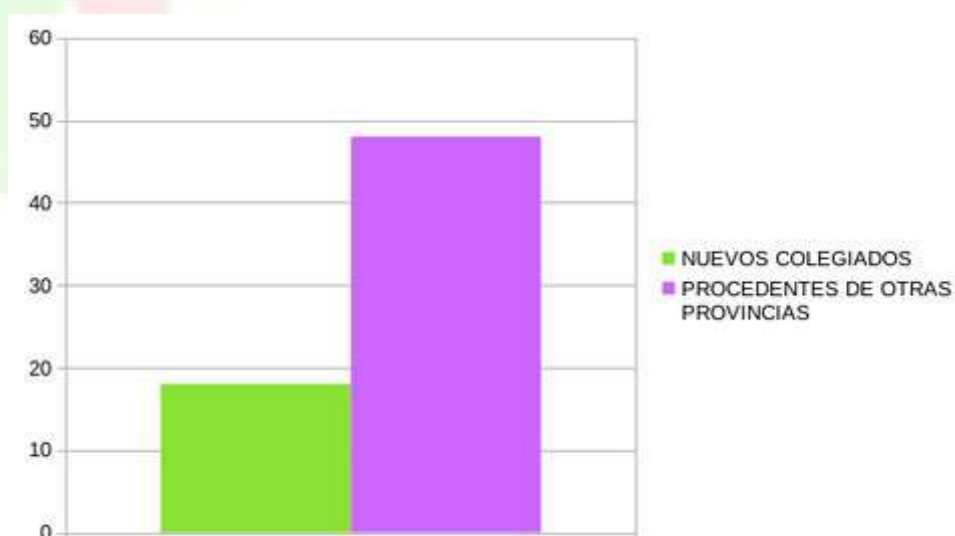
Por sexo

- Hombres: **32**
- Mujeres: **34**

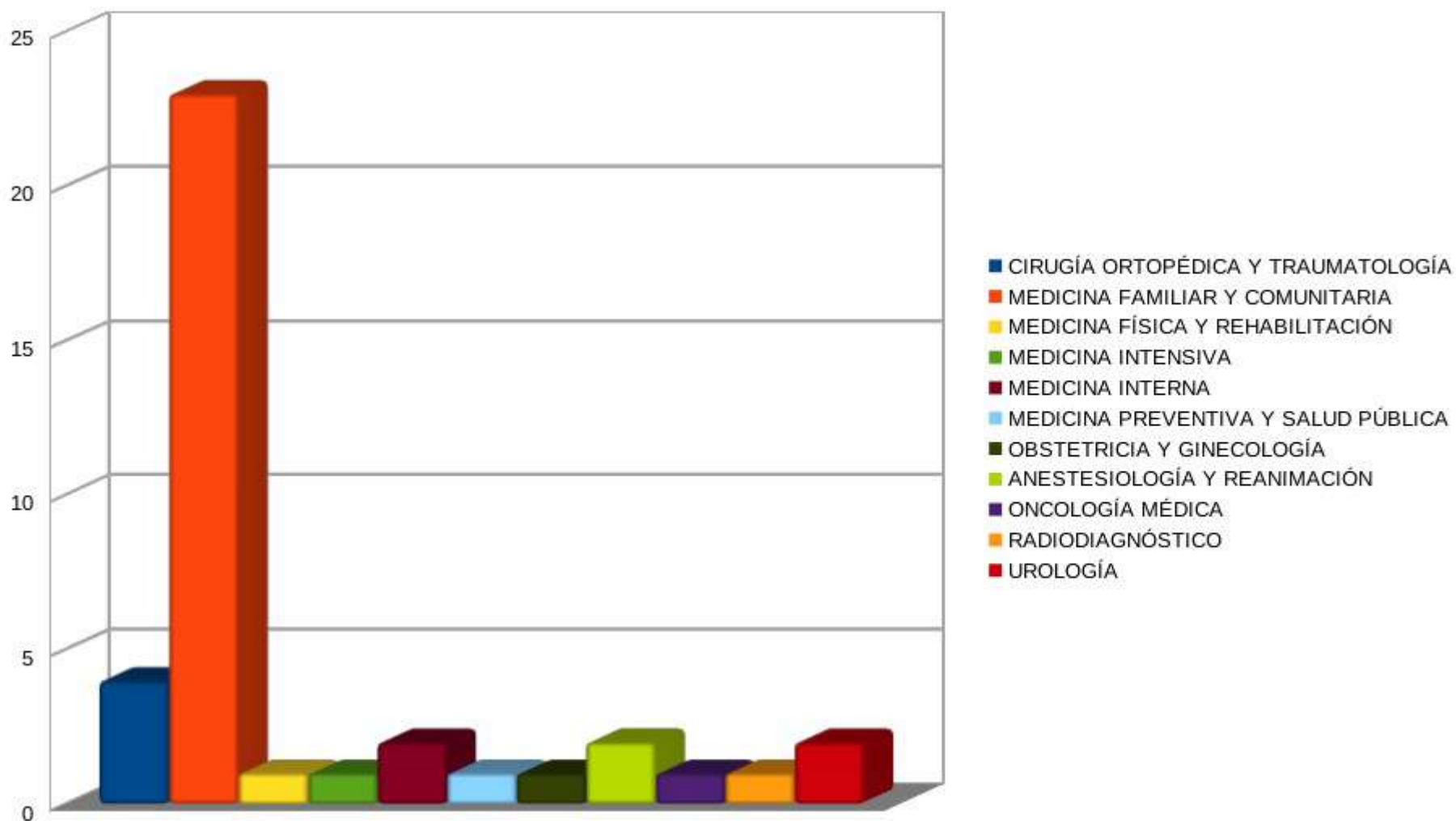


Por causa de alta

- Nuevos Colegiados: **18**
- Procedentes de Otras Provincias: **48**



Por especialidades

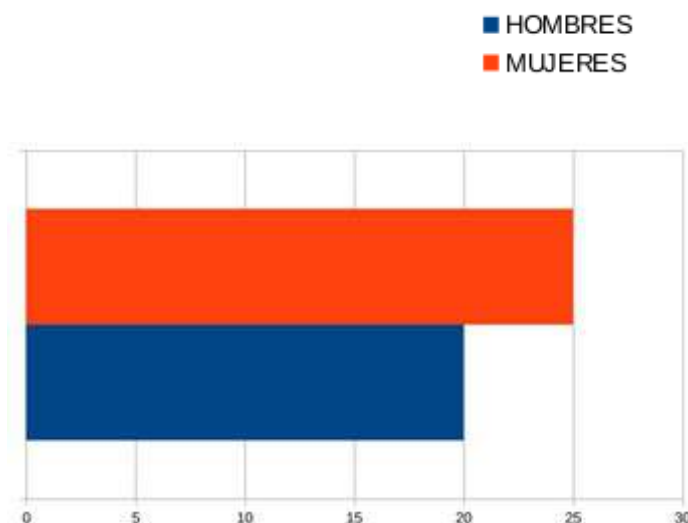
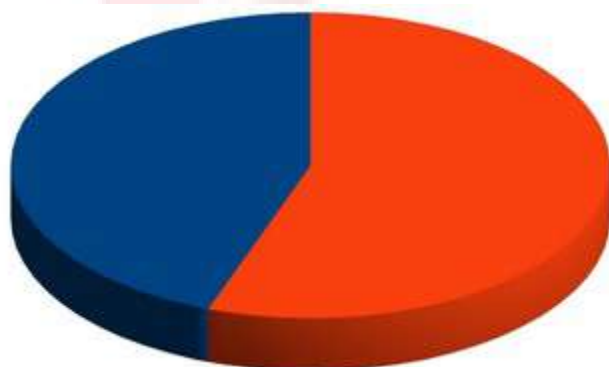


Bajas de colegiación

En el año 2020 causaron baja 45 colegiados según la siguiente distribución:

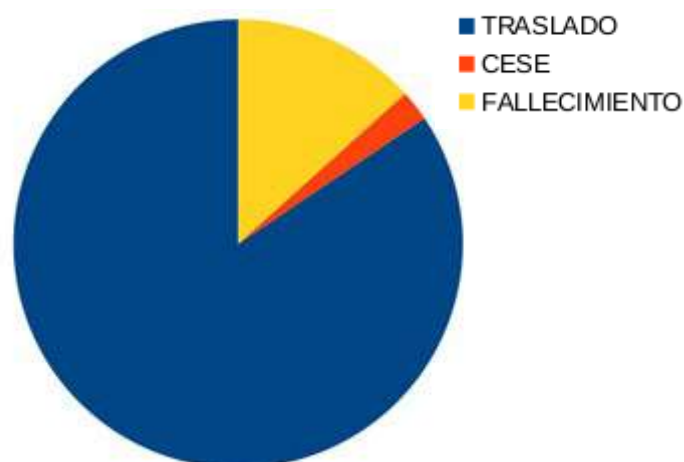
Por sexo

- Hombres: 20
- Mujeres: 25



Por causa de baja

- Traslados a otras provincias: 38
- Cese de ejercicio: 1
- Fallecimientos: 6



Colegiados fallecidos

Son 6 los colegiados fallecidos en el año 2020:

Manuel García Bernal

Ernesto Moreno Fernández

Stanley Hoff

Pedro Morán González

Bernardino Espino Gonzalo

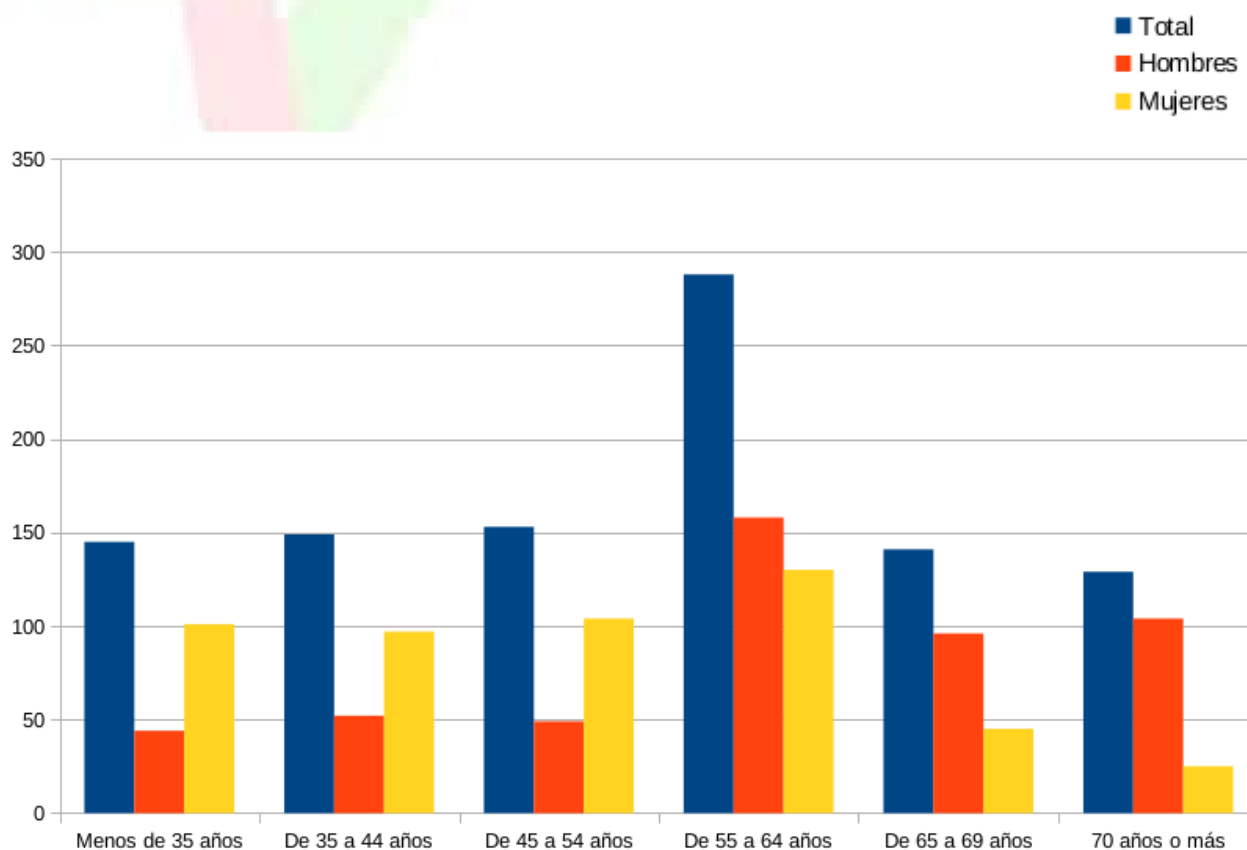
Miguel Gabriel García

Estadística Colegial

Número de colegiados

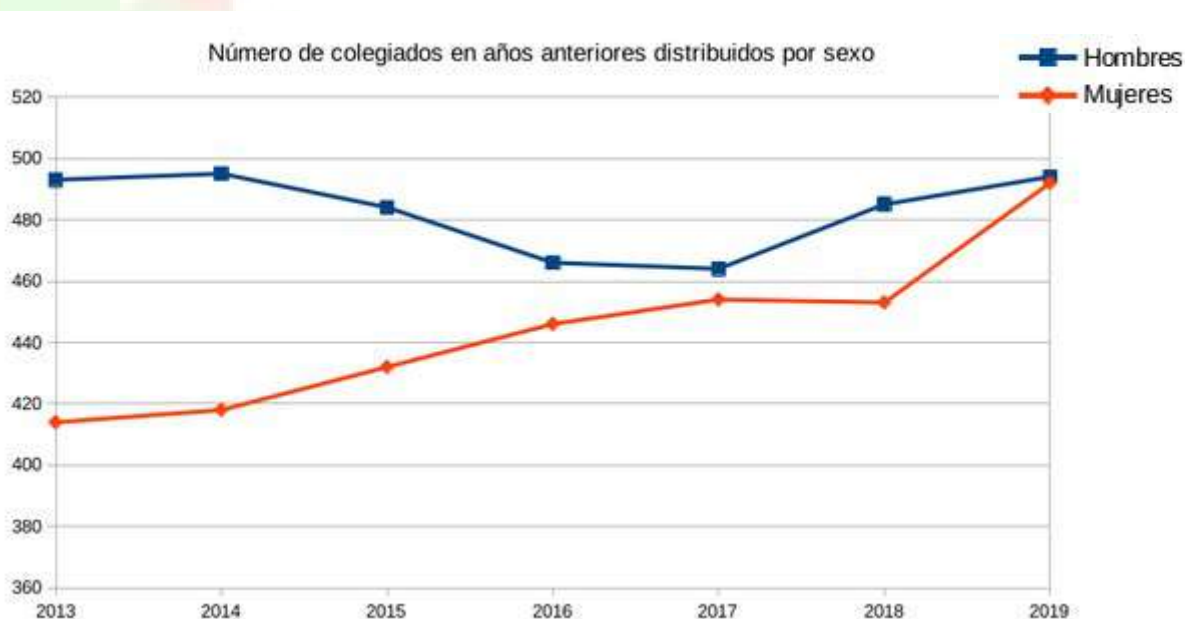
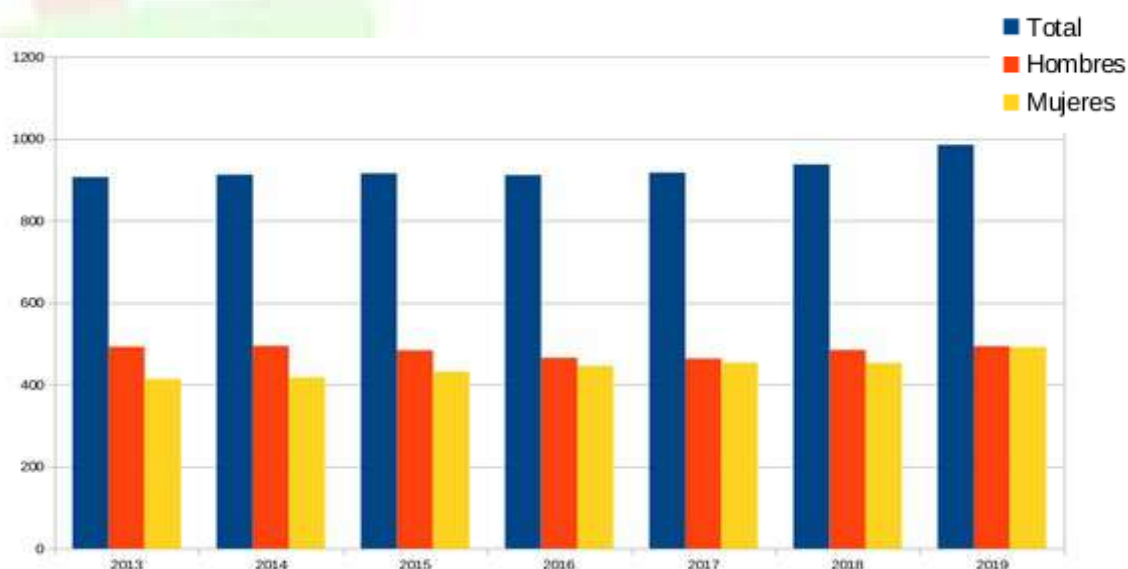
El número de colegiados a 31 de Diciembre de 2020 se situó en **998** siguiendo la siguiente distribución:

Rangos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 35 años	145	44	101
De 35 a 44 años	148	52	96
De 45 a 54 años	149	48	101
De 55 a 64 años	287	157	130
De 65 a 69 años	140	95	45
70 años o más	129	104	25
	Total	Hombres	Mujeres
Total	998	500	498



Número de colegiados en años anteriores

Años	Total	Hombres	Mujeres
2013	907	493	414
2014	913	495	418
2015	916	484	432
2016	912	466	446
2017	918	464	454
2018	938	485	453
2019	986	494	492

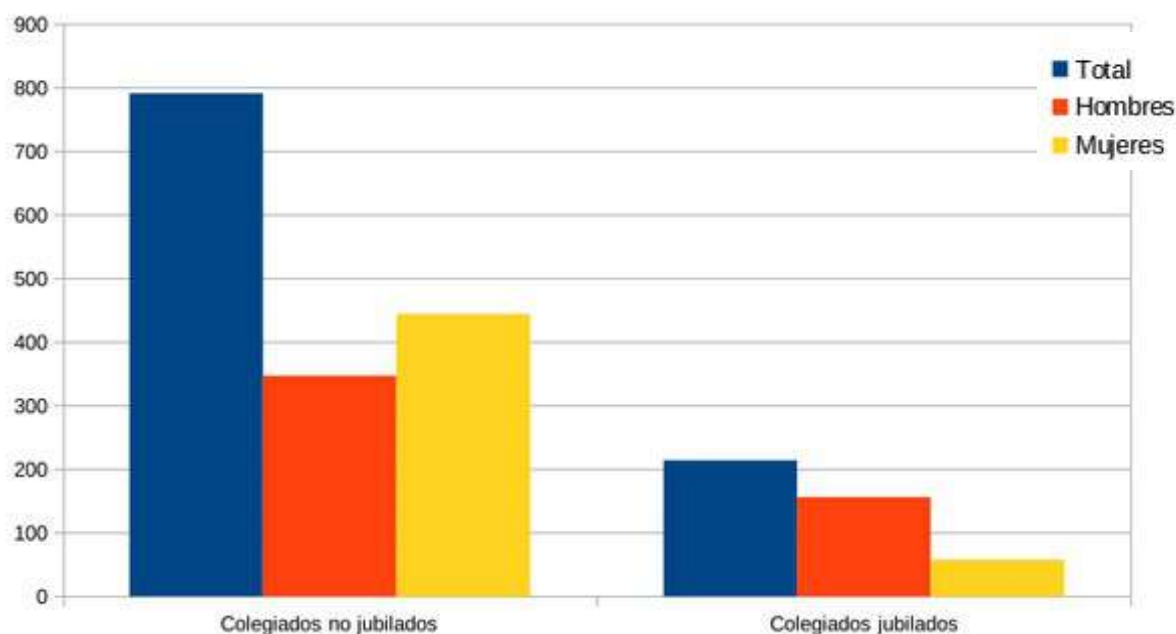
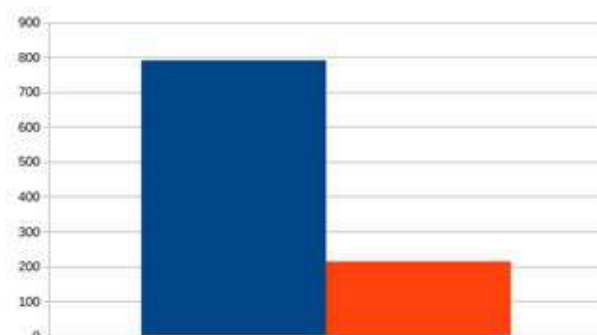
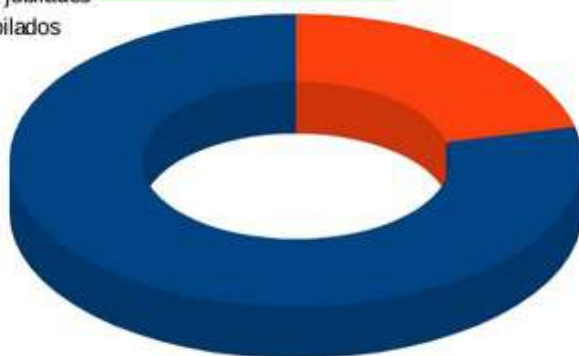


Número de colegiados según su situación laboral

La clasificación de los colegiados según su situación laboral, a día 31 de diciembre de 2020 es la que se aprecia a continuación.

Situación Laboral	Total	Hombres	Mujeres
Colegiados no jubilados	787	345	442
Colegiados jubilados	211	155	56
Total	998	500	498

■ Colegiados no jubilados
■ Colegiados jubilados



Convenios de Colaboración

Los convenidos de colaboración se mantienen con las mismas entidades del año pasado, ayudando todas ellas a la financiación de las actividades y propuestas con un alto contenido de actividades:

Universidad de Navarra



AMA Seguros



Mutual Médica



Fundación para la Investigación, Docencia e Innovación en Seguridad del Paciente



Caja Rural



SARquavitae



Previsión Sanitaria Nacional



Jefatura de personal

Para poder cumplir con los fines que nos han sido encomendados en los estatutos y con la garantía de mejorar los servicios y prestaciones a los colegiados, es necesaria una óptima infraestructura y un personal administrativo eficaz, competente y con especial dedicación a estas tareas. Actualmente contamos con el siguiente personal en nuestra entidad colegial:

Dña. Adela Rojo Pernía

Jefa de Administración

administracion@colmeza.com

D. José Félix Francés Martín

Oficial de 2ª

colmeza@colmeza.com

Servicios Jurídicos

El Colegio dispone de un servicio de Asesoría Jurídica, de la cual es responsable **Dña. María Jesús Alonso Cerezal**.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA ASESORÍA JURÍDICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE ZAMORA DURANTE EL AÑO 2.020:

1. ASESORAMIENTO PERMANENTE AL COLEGIO DE MÉDICOS, EN CUANTAS CUESTIONES SE HAN SUSCITADO EN EL TRAMITE ORDINARIO.
2. ASESORAMIENTO EN ASUNTOS RELATIVOS A DENUNCIAS DE USUARIOS CONTRA COLEGIADOS.
3. ASESORAMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA Y ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES.
4. INFORME EFECTUADO ANTE LAS CONSULTAS DE LOS COLEGIADOS EN RELACIÓN A SU TRABAJO EN LA ACTIVIDAD PRIVADA.
5. CONSULTAS DE COLEGIADOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRIVADA Y OTRAS CONSULTAS.
6. INFORMES JURÍDICOS PARA LA DIRECTIVA EN SUPUESTOS DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS CONCLUIDOS A COLEGIADOS .

La asesoría jurídica ofrece las siguientes prestaciones a colegiados

- 1.- Asesoramiento Jurídico en todas las materias relacionadas con el ejercicio de la profesión médica, en los órdenes del derecho civil, penal, tributario y administrativo mediante entrevista personal en la sede colegial.
- 2.- Reclamación extrajudicial gratuita de honorarios profesionales impagados
- 3.- Asesoramiento para el adecuado ejercicio del derecho de rectificación cuando se difundan en los medios de comunicación informaciones inexactas.
- 4.- Informa previo de la Asesoría Jurídica Colegial a la Junta Directiva en todos los casos que ésta deba emitir su preceptivo informe en expedientes disciplinarios de la Sanidad Pública.
- 5.- Informe previo de la Asesoría Jurídica Colegial en los supuestos de denuncias contra médicos colegiados ante la Junta Directiva por parte de pacientes, así como los casos de mediación colegial por razón de conflictos entre compañeros.
- 6.- Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la comisión Ejecutiva del Tribunal de Arbitraje para los supuestos de mediación, conciliación y arbitraje en materia de responsabilidad médica.
- 7.- Intervención de un Letrado del Colegio de Médicos en la comisión mixta Colegio-Servicio de Consumo de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, encargada de controlar la publicidad ilícita y el intrusismo.

Asesoramiento en materia de Seguridad Social relativo a la consulta privada:

- *Jubilación, invalidez, incapacidad.*
- *Afiliación, cotización, bajas.*
- *Desempleo.*

Otras prestaciones.

- *Colegiaciones especiales*
- *Comunitario y extracomunitarios*
- *Otras situaciones*

Asesoramiento en materia de personal empleado al servicio del médico:

- *Contratación laboral*
- *Salarios*
- *Despidos*
- *Compañías de asistencia colectiva*
- *Conflictos con las compañías*

PARA CITA PREVIA LLAMAR AL TELÉFONO 980.531.620 DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS

Información asesoría jurídica

Se informa a los colegiados que si son citados judicialmente a declarar como testigos en un juicio, la Ley les obliga a colaborar con la justicia y han de asistir, ahora bien, de conformidad con el artículo 375 de la Ley de Enjuiciamiento Civil "tendrán derecho a obtener de la parte que les propuso una indemnización por los gastos y perjuicios que su comparecencia les haya originado..." La indemnización la fijará el Secretario Judicial teniendo en cuenta los datos y circunstancias que hubiese aportado el testigo.

Por ello, antes de abandonar la sede judicial deberá solicitar la citada indemnización en la secretaria del Juzgado correspondiente.

Juzgado

Solicitud de peritos

A raíz de la entrada en vigor de la Ley 1/2000 de 8 de Enero de Enjuiciamiento Civil, los Colegios Profesionales han adquirido gran relevancia en la composición de las listas de colegiados dispuestos a desarrollar e intervenir como peritos médicos a requerimiento de la administración de justicia de Castilla y León.

PAIME

Noticias destacadas

El CGCOM aborda en Europa la situación del RD de Especialidades y la posibilidad de exportar el PAIME

25 de Febrero de 2020

Una delegación del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) visitó Bruselas recientemente donde mantuvo distintos encuentros con representantes de las principales instituciones europeas con el objetivo de tratar temas relevantes para la profesión médica como la postura de la corporación ante el borrador de Real Decreto de Especialidades, la situación de la Atención Primaria o la posibilidad de exportar el programa PAIME a otros países de la Unión Europea

La delegación española, formada por el vicepresidente de la corporación, Dr. Tomás Cobo Castro; el coordinador del Área Internacional, Dr. Ricard Gutiérrez; y el director del Departamento de Internacional del CGCOM, Jaime Medrano, mantuvo su primer encuentro en la sede del Parlamento Europeo con el eurodiputado de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, Nicolás González Casares.

Por parte de la corporación se expuso el posicionamiento y preocupación de la corporación ante el borrador de Real Decreto por el que se regula la formación común de las



especialidades en ciencias de la salud, se desarrollan las áreas de capacitación específica y se regula el procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud. La situación de la Atención Primaria en nuestro país fue otro de los temas que centró la reunión en la que Nicolás González puso de relieve la importancia de hacer frente a los procesos de digitalización y la inteligencia artificial como elementos fundamentales para el progreso de las profesiones médicas en Europa.

Apoyo de la DG Santé para presentar en el Parlamento Europeo el PAIME

Otro de los encuentros más relevantes tuvo lugar en la Comisión Europea donde la delegación española fue recibida por Isabel de la Mata, Asesora principal de Salud y Gestión de Crisis de la DG SANTÉ y Enrique Terol, Policy Officer y experto nacional de la Comisión Europea. En esta reunión los Dres. Cobo y Gutiérrez explicaron el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), un programa español pionero que recibió el apoyo y refrendo de los representantes de las instituciones europeas, los cuáles plantearon al CGCOM a presentar este programa en el Parlamento Europeo a través de la Comisión ENVI (Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria) con el objetivo de servir de ejemplo a otros países miembro y poder exportar su modelo. [...]

El PAIME continúa atendiendo a médicos con trastornos psíquicos en esta crisis sanitaria

24 de Abril de 2020



Problemas de ansiedad, alteraciones emocionales, trastornos del sueño son algunas de las reacciones más habituales entre el colectivo médico en esta pandemia. El sobreesfuerzo y la presión añadida de trabajar en unas condiciones límites, pueden hacer mella en la salud mental de los médicos. Por eso el Colegio de Médicos de Madrid recuerda que el colegiado cuenta con el servicio que ofrece el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)

Este programa de los Colegios de Médicos de España bajo el paraguas de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), ha flexibilizando sus horarios y los canales de comunicación, también online, además de la consulta presencial para poder atender a los médicos con trastornos psíquicos durante esta crisis sanitaria.

Los principales motivos que han aducido los profesionales médicos al acudir al PAIME durante la pandemia, han sido los altos niveles de ansiedad en relación a fallecimientos de pacientes a los que intentaron salvar sin conseguirlo, temor al contagio propio y/o miedo a contagiar a familiares.

Para la Dra. Enriqueta Ochoa, psiquiatra y coordinadora del PAIME es muy importante poder ayudar a los médicos tanto ahora, durante la crisis sanitaria como después. [...]

Página Web

Nuestra página web corporativa (www.colmeza.com) es actualizada diariamente durante todo el año con todos datos y noticias relacionadas con la actividad médica colegial, laboral y profesional de la provincia, permitiendo de este modo al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora cumplir con todos los requisitos legales de la “ventanilla única” establecida por la “Ley Ómnibus”.



Durante este año, denominado "**año covid**" además la web ha adquirido una mayor importancia si cabe, proporcionando información detallada de los datos que el ministerio de sanidad facilitaba, publicando comunicados sobre nuevas restricciones y sirviendo también de plataforma donde homenajear a todos los fallecidos a causa de esta **pandemia**.

A través del despliegue de las múltiples ventanas de las que se conforma, el colegiado puede acceder a diversa información como, *historia del colegio, todo tipo de certificados, sede, colegiación, información de las diferentes vocalías del colegio, patronato de huérfanos, bolsa de empleo, donde se añaden constantemente ofertas de empleo para colegiados tanto a nivel nacional como internacional, y actualidad de covid-19 como banner y elemento de menú superior.* (Seleccionados en la imagen superior)

Cabe destacar la **pestaña de formación** donde se introducen de forma periódica artículos sobre nuevos cursos y charlas formativas, tanto en la sede de nuestro Ilustre Colegio de Médicos como en instituciones externas, lo que permite a nuestros colegiados continuar formándose como médicos.

Por último, resulta también de gran importancia el **departamento de alertas de medicamentos**, en el se publican artículos con las nuevas comercializaciones de medicamentos, y sus correspondientes fichas técnicas, para que todo aquel que quiera pueda informarse y estar actualizado.

Boletín semanal (Newsletter)

El boletín semanal o Newsletter, implantado en el año 2016, tiene como objetivo informar cada viernes acerca de las noticias más destacadas relacionadas con la actividad médica colegial, laboral y profesional de la semana así como de los cursos y de las charlas que van a realizarse en fechas próximas a la publicación.

Al igual que la página web arriba mencionada, el boletín también ha adquirido más importancia este año 2020, sirviendo de herramienta para hacer llegar a todos los colegiados las últimas noticias, los últimos comunicados y las novedades que surgían acerca del coronavirus.

La imagen que aparece a continuación es un ejemplo de este boletín, donde tras los titulares se añade cada una de las noticias desarrollada.



Boletín Colmeza 20-03-2020

Titulares

- Anulación de la Asamblea General del 23 de marzo de 2020
- El Colegio de Médicos de Zamora crea un registro de Médicos voluntarios que ayude a la atención del coronavirus
- Nota Informativa
- Comunicado del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España ante la pandemia global de Coronavirus
- FACME solicita que los MIR que terminan en mayo la formación sean reconocidos como especialistas
- Ampliación Extraordinaria de las Prestaciones de Conciliación - Catálogo 2020 durante la Epidemia del COVID-19
- Uniteco asegurará gratuitamente a sus médicos jubilados que se unan a la lucha contra el coronavirus
- Carta cobertura de seguro de Responsabilidad Civil Profesional remitida por el Consejo de Administración de
- Nota de prensa: La Vocaría de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo del CGCOM hace una reflexión en relación a
- Informe CISMED 30 medicamentos más informados con faltas de suministro (semana del 09/03/2020 al 15/03/2020)

Anulación de la Asamblea General del 23 de marzo de 2020



C/ Potosí, 13 - 2º - 49014 - ZAMORA
Telf: 980.531.620 - www.colmeza.com -
colmeza@colmeza.com

Buenos Días,

Ante la situación sufrida por la crisis del Coronavirus COVID-19, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las Comarcas Autónomas, que aconsejan tomar precauciones especiales para evitar contagios entre los médicos, desde el Colegio Oficial de Médicos de Zamora (COLMEZA), consideramos que lo más oportuno es proponer la reelección de la Asamblea General convocada para el día 23 de marzo de 2020.

Considero la situación una circunstancia fuerza una nueva intervención que se han de seguir justificando.

Atentamente,

Sebastián Martínez Fernández
Presidente Colegio Oficial de Médicos de Zamora



8 de febrero de 2020

El Colegio de Médicos alerta sobre la actividad, que se celebra en la capital

El Colegio de Médicos de Zamora alerta a la población sobre el riesgo para la salud que supone la actividad de terapia mediante "sanación con péndulo" prevista para hoy y mañana en la capital. En un comunicado, alerta que "los problemas derivados de estas propuestas —que pueden denominarse sin duda como pseudoterapias— son varios, y derivan en la desinformación sobre salud que se inculca a la ciudadanía en general y a los enfermos en particular".

El primer problema fundamental "es que se trata de un falso tratamiento (en este caso, el péndulo no cura nada), con lo cual alguien que delegue su salud en esta "terapia" tendrá su problema de salud sin tratar" o lo hará con retraso. Por otra parte, "el círculo sociocultural en el que se sumerge quien confie en estas propuestas le puede llevar a modificar su percepción de la realidad, siendo víctima de una desorientación aún mayor sobre la información veraz en temas de salud. Todo esto sin contar los perjuicios económicos que ocasionarán, o los daños morales"

Los interlocutores policiales insisten en la necesidad de que los afectados presenten denuncia, ya que es la única manera de acabar a largo plazo con el problema.

Boletín de la Comisión de Seguimiento para la prevención de epidemias e infecciones, 1.º y 2.º Trimestre

Y es que la economía permite que los hechos no queden impunes, ya que de hecho se pueden castigar con multa, o en caso de cometerse por el juez infracciones penales, con penas mayores, que cuando no ocurren basta los casos.

Violencia

Y es que, si bien las agresiones físicas y verbales disminuyen, no ocurre lo mismo con las afectivas.

La prouesse de Asiermendi Sainza, Montserrat Chamorro novocastellane qui les professionnels embauchés son diligents à la tâche de commencer à la fin de novembre.

que "es prioritario para la Junta garantizar que los profesionales de la Sanidad presten su servicio en condiciones de seguridad y en el menor o ser agnificados en el ejercicio de sus funciones". Por su parte, el *subsecretario de Gobierno*, Ángel Blanco, ha señalado que "uno de los principales problemas es la discrepancia en la clínica ya que muchos de los médicos que se producen no se conciben, por hecho, dentro de la

13 de febrero de 2020

Las ayudas tratan de facilitar la realización de máster y doctorados y las rotaciones por hospitales punteros del resto del España, en las distintas especialidades

Seeds in Incident: Bianca Reyes, Carmen Lopez & Victoria Polanco, Detroit, Georgia Fertilis, 1 June 2012, Pasadena

en este campo. Graduado Ferrández de Olaneta, y asimismo en Zamora aconsejando por un amigo que estaba haciendo la residencia de Radiología. En su caso realizó durante tres meses en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla en la unidad de traumatología, neurocirugía y quemados.

posteriormente hizo dos meses en la unidad de terminales de San Sebastián, donde permaneció incapaz y el hospital de Cruces en la unidad de cuidados intensivos de Pediatría".

Por último la valenciana Rosa Riera, residente de Fraga, afirma haber estado "por hepatomegalia y anemia".

Barcelona y Madrid. La experiencia ha sido muy enriquecedora", asegura se muestra "muy contenta con el MIR que ha hecho Zamora. Le volvería a elegir".

Las becas, explica Silvia, sirven, tanto de facilitador que permite complementar su formación lo mejor posible.

Los eventos y pruebas deportivas se podrán seguir celebrando, si no cambian las circunstancias.

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zamora ha decidido suspender temporalmente su calendario de actividades de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Consejo General de Médicos ante la evolución del COVID-19 (continúa)

La suspensión de las actividades en la sede colegial muestra su intensidad durante todo el mes de mayo, momento en el que se reanuda, con mayor o menor intensidad, la vida escolar. La suspensión de las actividades en la sede colegial muestra su intensidad durante todo el mes de mayo, momento en el que se reanuda, con mayor o menor intensidad, la vida escolar.



La provincia se sitúa entre las de menor demanda para desarrollar la formación, según los datos de los 6.000 primeros alumnos

Asamblea Nacional
Zapatero se comprometió entre las promesas de daré este año o han adelantado un primer ministro de planes M20, entre desmantelando la fiscalidad, además, de formar una nueva ley con respecto a los temas de la política. De los 3.000 millones, aproximadamente, que han recibido de la comunidad, entre 750 millones para la construcción, una parte importante de los dos millones por millones de euros.

"El nivel de docencia es muy bueno", defiende el Colegio de Zapopan

Los casos que afectan a las zonas básicas de salud son importados y aislados, a falta de confirmación oficial del brote de Manganeses

Cartão C2
 Diferentes indicações de saúde da mata da proximidade do município de São Carlos, apresentando, por PT-3, distribuição da cobertura florestal para a Comunidade de Floresta, onde se encontra o município de São Carlos, apresentando, por PT-3, distribuição da cobertura florestal para a Comunidade de Floresta, onde se encontra o município de São Carlos.



Los efectos indirectos de la pandemia en los Zócalos son los 11 000 habitantes, contabilizando ya los diez vecinos (sumando ya 300), uno de ellos hospitalizado, con lo que el número de hospitalizados COVID es el que sigue. Los representantes del cabildo anterior, sobre todo los, están lejos de pensar de beneficiarse de su herencia en cuanto los enfermos que están siendo por distintos lugares del país.

Vicuña (summit) ya H06, una de ellas hospitalaria, con lo que el número de hospitalizados COVID en el

El salido de actores del Instituto Colegio de Médicos de Zamora comenzó ayer el acto de toma de posesión oficial de su nueva Junta directiva, encabezada por Sebastián Martínez Fernández, y cuya candidatura fue la única que se presentó a las elecciones colegiales. La nueva junta directiva realizó el juramento de cada cargo correspondiente. El nuevo órgano rector, se pronunció en primer lugar a favor de la unidad social y política.

México: aparte interviene "la desvalorización que se lleva a cabo con una real decreto Ley del título de

La Junta definió además un sistema para llevar a cabo la campaña de vacunación en esta zona de salud que mantendrá varias salas, centros de trabajo y con una considerable fuerza que permanecerá en la escuela de las poliovacinas, tanto de la prevención como del tema de la comunidad.

23 de diciembre de 2020

El hielo seco permitirá vacunar de COVID en Zamora hasta contar con congelador

Policía y Guardia Civil vigilarán para que las dosis lleguen a su destino tal y como contempla el operativo de la Junta de Castilla y León

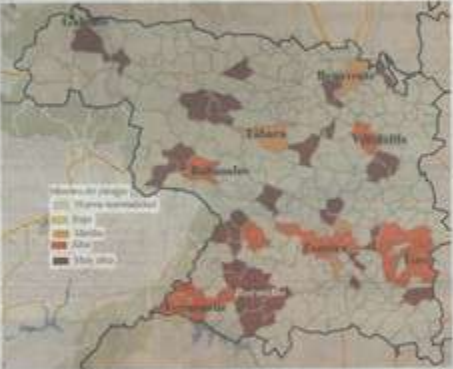
Cadiz Gil

El hielo seco permitirá mantener las vacunas de Pfizer, la primera que llegará a Zamora para combatir el coronavirus, a la temperatura adecuada de 70 grados bajo cero, hasta que llegue el ultracongelador que la Junta ha adquirido para las nuevas previsiones de la comunidad. La fecha inicialmente prevista para las primeras vacunas en este rincón de Castilla y León es el día 26.

La estrategia de Sanidad, Verónica Cañedo explicó toda la logística prevista para la vacunación en esta zona este domingo, con unos informes repartidos en cuatro grupos escogidos de necesidad: los doctores en primer lugar a residentes y trabajadores sectoriales, que ya tienen formalizado el consentimiento informado.

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Javier Laguarda, explicó que la Policía Nacional y la Guardia Civil llevarán a cabo labores de control para impedir que la llegada de la vacuna sufra cualquier incidencia, así como su adecuada distribución. Las nuevas subdelegaciones, como otras de Zamora, "intervendrán en las labores de control en la llegada de las vacunas a las previsiones para garantizar que se reciben y están en las condiciones que tienen que estar".

A la espera de las vacunas, el virus sigue su avance aunque por fortuna de forma moderada en Zamora. En las últimas 24 horas se han contabilizado 14 nuevos contagios, lo que eleva la cifra total a



Municipios con casos de coronavirus en los últimos 14 días. I.C.C.

El coronavírus deja 14 nuevas infecciones pero ningún fallecido, por segundo día

8.699, y ningún fallecido, por lo que no varía los números por la pandemia en el hospital. Por segunda jornada consecutiva la pandemia se salda sin víctimas mortales en Zamora. Si se han incrementado los tests, tres más, hasta los 23, con 344 casos vinculados, dice más. En las presencias se contabilizan siete positivos

añó, hasta los 973 y los fallecidos ascendían a 268. La Junta se ha justificado atendiendo con respecto a los contagios, por lo que sigue sin haber ningún caso en cuarentena. También asegura las infecciones entre los menores, ya que la cifra de contagios con enfermedad activa disminuye en tres personas, hasta los 236.

23 de diciembre de 2020

El Colegio de Médicos dona tres mil euros a tres entidades benéficas

La entidad entrega el 1% de su presupuesto, lo no gastado en actividades, a Cruz Roja, Banco de Alimentos y Cáritas

C. G.

El presidente del Colegio de Médicos de Zamora, Sebastián Martínez ha entregado tres cheques por valor de mil euros cada uno a Cruz Roja, Banco de Alimentos y Cáritas, el 1% de su presupuesto, con el fin de derivar en ayuda a la sociedad los fondos que no se han podido destinar este año a la realización de actividades con motivo de las medidas sanitarias obligadas por la pandemia COVID. Se trata de que el dinero se

gaste en el comercio de Zamora en productos para ayudar a los más necesitados, un colectivo en aumento debido a las dificultades que ha acarreado la crisis económica. La representante de Cruz Roja señaló que, en concreto, el dinero se destinará al programa de infancia y juventud y se gastará íntegramente en el comercio local. Acudieron a la entrega del donativo el presidente del Banco de Alimentos, la vicepresidente de Cruz Roja Zamora y el secretario de Cáritas Diocesana.

Sebastián Martínez tuvo un recuerdo para todos los sanitarios afectados por la pandemia y en especial para los médicos, algunos de ellos en estado grave y con secuelas tras pasar la enfermedad que ha afectado más si cabe en la segunda ola al colectivo en la provincia de Zamora.

"Tratamos de llevar a cabo una acción que repercute en toda la sociedad", indicó el presidente colegial al comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva.

23 de diciembre de 2020

La incidencia de la enfermedad, a la baja pero la ocupación sube en el hospital

La incidencia de casos por cien mil habitantes a 14 días sigue mejorando en Zamora y está en 182, mientras a 7 días también evoluciona favorablemente y baja de la barrera de cien (93,89). Lo mismo ocurre en la incidencia entre mayores de 65 años, que baja tanto a 14 como a 7 días (está respectivamente en 278 y 154). La ocupación de camas hospitalarias sube de 59 a 64, cinco más, mientras la UCI continúa con nueve pacientes.

La positividad de las pruebas es de 10,39 de cada cien, mientras que la trazabilidad baja ya del 80%, casi un punto y supone que no llegan a ocho de cada diez los nuevos contagios que pueden ser rastreados en su origen. Un dato positivo es que ha bajado a velocidad de contagio del virus y está ya por debajo de 1, en 0,99 (media de personas a las que pega la enfermedad cada infectado).

Por otra parte, en el mapa municipal de contagios COVID, con el paso a la nueva normalidad de Cubo de Benavente la zona básica de salud de Vidriales se encuentra libre de virus, al igual que ya lo estaban Alta Sanabria y Carbajales. Coomonte deja de tener casos pero Villar del Buey vuelve a zona de riesgo por la aparición de nuevos contagios. En relación a las principales localidades de la provincia, la incidencia desciende poquito a poco en Zamora capital y ya está a punto de bajar de los 200 casos por cien mil habitantes en 14 días (tiene 213) y lo mismo ocurre en San Cristóbal de Entreviñas y Galende. Sin embargo sube en Benavente hasta los 128 casos, en Toro hasta los 172 y sobre todo Bermillo de Sayago, que de estar limpia de la enfermedad, en dos días se ha puesto con casi 200 casos por cien mil habitantes.

Régimen económico y financiero

GASTOS 2020

PARTICIPACIONES INSTITUCIONALES Y ADQUISICIONES MÉDICAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6001000	Participaciones Cuotas Consejo General	16.000,00	16.599,83
6001001	Compra de Certificados	3.000,00	3.600,00
6001002	Compra de Recetas	50,00	68,50
6001003	Compra de Carnets a médicos	300,00	229,73
6002000	Participaciones Cuotas FPyS	70.000,00	69.028,08
6003000	Participaciones Cuotas Consejo Autonómico	8.000,00	8.260,20
	TOTAL	97.350,00	97.786,34

ARRENDAMIENTOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6210000	Arrendamiento Sede:	10.650,00	10.511,00
	<i>Alquiler</i>	9.050,00	9.001,68
	<i>Comunidad</i>	800,00	772,08

	<i>IBI</i>	740,00	677,24
	<i>Basuras</i>	60,00	60,00
6210003	Alquiler Trastero	1.000,00	980,76
	TOTAL	11.650,00	11.491,76

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6220000	Reparaciones y conservación	2.250,00	0,00
6220001	Gastos de limpieza	2.850,00	2.717,04
6220007	Reparación y Conservación Equipos y Procesos Informáticos	10.200,00	8.708,60
	<i>Consultoría y mantenimiento de equipos y procesos</i>	8.000,00	8.340,00
	<i>Reparación, programación y apoyo logístico</i>	2.200,00	368,00
	TOTAL	15.300,00	11.425,64

SERVICIOS PROFESIONALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6230000	Servicios de Profesionales:		11.903,47
	<i>Asesoría Laboral</i>	5.000,00	4.375,00

	Asesoría Jurídica	8.900,00	6.748,47
	Allan Academia de Inglés	1.250,00	780,00
	LOPD (Roberto Crespo)	550,00	0,00
	TOTAL	15.700,00	11.903,47

PRIMAS Y SEGUROS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6250000	Primas de Seguros de Responsabilidad Civil	2.975,00	2.777,39
6250002	Seguros de accidentes Directivos y Personal	1.150,00	1.129,08
6250004	Poliza Agresiones Mutua Médica	0,00	1.286,77
6250005	Primas Seguro Defunción	16.500,00	14.700,24
	TOTAL	20.625,00	19.893,48

SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6260000	Servicios Bancarios y Similares	1.018,00	1.064,41
	TOTAL	1.018,00	1.064,41

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6270000	Publicidad y Relaciones Públicas	3.700,00	3.482,61
	TOTAL	3.700,00	3.482,61

SUMINISTROS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6280000	Suministros Sede Colegial:	3.150,00	2.398,19
	<i>Electricidad</i>	1.800,00	1.637,66
	<i>Gas</i>	1.250,00	617,91
	<i>Agua</i>	100,00	142,62
6280001	Suministros Material de Oficina	2.100,00	291,07
	TOTAL:	5.250,00	2.689,26

OTROS GASTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6290001	Comunicaciones (Telefonía)	2.200,00	451,49
6290004	Gastos Fiesta Patronal	10.160,00	0,00
6290006	Certificados a Médicos	300,00	148,83

6290011	Gastos Semana Médica	1.550,00	0,00
6290012	Gastos Suscripciones	400,00	393,08
6290013	Lotería Colegio	200,00	200,00
6290014	Gastos defunción	500,00	229,09
6290015	Comunicaciones postales	1.200,00	499,40
6290200	Actividades a Colegiados (Talleres, otros..)	7.000,00	0,00
6290999	Otros Servicios	1.400,00	12,09
	TOTAL	24.910,00	1.933,98

TRIBUTOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6300000	Impuestos sobre Sociedades	300,00	1.098,20
6341000	Tributos IVA no deducible del Corriente	10.500,00	9.968,71
	TOTAL	10.800,00	11.066,91

SUELDOS, SALARIOS Y GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6400000	Sueldos y Salarios	60.182,00	59.587,92

6400004	Becas a Residentes	3.200,00	3.758,00
6400999	Dietas y Gastos directiva	38.695,00	7.159,44
	TOTAL	102.077,00	70.505,36

SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6420000	Seguridad Social a cargo de la Empresa	16.000,00	15.878,76
	TOTAL	16.000,00	15.878,76

OTROS GASTOS SOCIALES Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6490999	Otros Gastos Sociales	1.000,00	420,00
	TOTAL	1.000,00	420,00

GASTOS EXTRAORDINARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6780000	Gastos Excepcionales		19,80
6780002	Donativos a entidades:		3.000,00

	TOTAL	0,00	3.019,80
--	--------------	-------------	-----------------

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
6810000	Dotación para Amortización del Inmovilizado Material	9.500,00	7.848,09
	TOTAL	9.500,00	7.848,09

RESUMEN DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
Participaciones Institucionales y adquisiciones médicas	97.350,00 €	97.786,34 €
Arrendamientos	11.650,00 €	11.491,76
Reparaciones y Conservación	15.300,00 €	11.425,64 €
Servicios de Profesionales	15.700,00 €	11.903,47 €
Primas y de Seguros	20.625,00 €	19.893,48 €
Servicios Bancarios y Similares	1.018,00 €	1.064,41 €
Publicidad Propia y Relaciones Públicas	3.700,00 €	3.482,61 €
Suministros	5.250,00 €	2.689,26 €
Otros Gastos y actividades colegiales	24.910,00 €	1.933,98 €

Tributos	10.800,00 €	11.066,91 €
Sueldos, Salarios y Gastos de Junta Directiva	102.077,00 €	70.505,36 €
Seguridad Social a cargo de COLMEZA	16.000,00 €	15.878,76 €
Otros Gastos Sociales y Formación del Personal	1.000,00 €	420,00 €
Gastos Extraordinarios	0,00 €	3.019,80 €
Amortizaciones del Inmovilizado material	9.500,00 €	7.848,09 €
TOTAL	334.880,00 €	270.409,87 €

INGRESOS 2020

CERTIFICADOS, RECETAS Y ASIMILADOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7000001	Venta Certificados Ordinarios	3.500,00	2.511,52
7000002	Venta Certificados Defunción	7.200,00	10.029,49
7000003	Recetas Privadas	90,00	313,96
7000005	Tarjetas Patrona	1.500,00	
	TOTAL	12.290,00	12.854,97

CUOTAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7050001	Cuotas Colegiales Trimestrales	191.000,00	191.530,27
7050003	Cuotas FyPS	70.000,00	69.240,86
7050004	Cuotas Alta Colegiación		3.975,00
7050005	Cuotas Socorro Defunción	15.000,00	13.034,00
	TOTAL	276.000,00	277.780,13

AYUDAS Y SUBVENCIONES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7400007	Subvención Consejo General Fondo Solidaridad	12.000,00	24.000,00
7400008	Subvención Consejo Autonómico Sede Tesorería	1.700,00	3.000,00
7400009	Subvención A.M.A	15.000,00	0,00
7400010	Subvención P.S.N.	8.000,00	8.000,00
7400011	Colaboración Mutual Médica	3.800,00	5.331,46
7400013	Colaboración Fundación Caja Rural	3.500,00	4.000,00
	TOTAL	44.000,00	44.331,46

ARRENDAMIENTOS Y SIMILARES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7520001	Alquiler Salón	600,00	220,00
7590000	Ingresos por Servicios Diversos:	1.000,00	1.600,00
	<i>Siridion Fleitas</i>		100,00
	<i>Compensación Administrativa Consejo Autonómico</i>	1.000,00	1.500,00
	TOTAL	1.600,00	1.820,00

INGRESOS FINANCIEROS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7691009	Otros Ingresos Financieros (CAJA RURAL)	900,00	1.276,93
	TOTAL	900,00	1.276,93

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
7780000	Ingresos Extraordinarios	90,00	
	TOTAL	90,00	0,00

RESUMEN INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020
Certificados, recetas y asimilados	12.290,00 €	12.854,97 €
Cuotas	276.000,00 €	277.780,13 €
Ayudas y Subvenciones	44.000,00 €	44.331,46 €
Arrendamientos y similares	1.600,00 €	1.820,00 €
Ingresos Financieros	900,00 €	1.276,93 €
Ingresos Extraordinarios	90,00 €	0,00 €
TOTAL	334.880,00 €	338.063,49€

BALANCE FINAL



Fundación Patronato de Huérfanos

La Fundación **Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias** es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los familiares que precisen ayuda, como huérfanos/as, viudos/as, padres, mayores, etc.

Se rige por unos Estatutos y un Reglamento de Régimen Interior. Actualmente, la Fundación cuenta también con prestaciones destinadas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como otras cuyo objeto es la protección, promoción y prevención de la salud del médico.

Para informarse acerca de estas ayudas puede dirigirse a la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora y contactar con **D^a Adela Rojo Pernia**, administrativa colegial de la gestión de las prestaciones de la Fundación Patronato de Huérfanos.

Durante el año 2020, el **Colegio Oficial de Médicos de Zamora** ha gestionado las siguientes ayudas:

1. Ayudas educación mensual a menores de 21 años: ayuda económica de carácter mensual destinada a cubrir gastos educacionales de los Huérfanos de Médicos Colegiados o hijos de Colegiados jubilados o discapacitados, sin recursos y protegidos por la Fundación y menores de 21 años.

Durante el año 2020, se han entregado dichas ayudas a beneficiarios por un total de **13.017 €**.

2. Prestación asistencial a huérfanos discapacitados: huérfanos discapacitados, hijos de médicos protegidos por la Fundación con un grado de discapacidad del 65% o superior. Ayuda económica de carácter mensual destinada a sufragar los gastos derivados de una situación de discapacidad.

Durante el año 2020 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **13.104 €**.

3. Prestación asistencial a Médicos inválidos: Médicos colegiados inválidos (personal de los colegios o del CGCOM) con ingresos económicos o patrimoniales insuficientes. Ayuda económica de carácter mensual destinada a complementar los ingresos durante la invalidez.

Durante el año 2020 se han entregado dichas ayudas a beneficiarios, por un total de **20.220 €**.

4. Ayuda Asistencial: Durante el año 2020 se ha cedido la cantidad de **6.216 €** para ayudas asistenciales.

Noticias destacadas

La Fundación para la Protección Social de la OMC atenderá a los médicos incorporados con carácter excepcional a las labores asistenciales durante la crisis del coronavirus

2 de Abril de 2020

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), entidad que



representa la acción solidaria de todo el colectivo médico a nivel estatal, atenderá las solicitudes de ayudas de los médicos que están incorporándose actualmente con carácter excepcional a las labores asistenciales durante la crisis del coronavirus

De esta forma, la Institución ofrece acceso al Catálogo de Prestaciones 2020 de la FPSOMC a los médicos que se están incorporando a las labores asistenciales y realizando su colegiación a este fin durante la crisis, estén o no registrados como Socios Protectores, y dará respuesta a sus necesidades en los mismos términos que si lo fuesen.

Tal y como ha indicado el presidente de la FPSOMC, el Dr. Serafín Romero, “la solidaridad es uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye la Fundación y por este motivo, ante estas circunstancias excepcionales, ningún compañero quedará fuera del paraguas de la solidaridad que caracteriza a nuestra profesión”.

Esta medida, aprobada por la Junta de Patronos de la Fundación para dar respuesta a este colectivo, se suma a otras ya anunciadas como la ampliación del Catálogo de Prestaciones de forma excepcional durante la crisis del coronavirus.

Así, la Fundación ha anunciado recientemente esta ampliación para las ayudas a la conciliación recogidas en el Catálogo de Prestaciones 2020. En concreto, extendiendo las prestaciones al apoyo familiar en el hogar tanto para el cuidado de hijos menores, como para padres mayores confinados en sus domicilios.

Además, la Fundación ofrece otros recursos de asistencia como el Servicio de Atención e Información Telefónica TResuelve (900 222 121), a través del que médicos colegiados, familiares y beneficiarios, pueden acceder a todo tipo de información y orientación que puedan necesitar durante la crisis del COVID-19. [...]

Servicio Gratuito de Información Telefónica de la Fundación para la Protección Social

2 de Abril de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



NOTA INFORMATIVA

SERVICIO DE INFORMACIÓN EN PROTECCION SOCIAL

TResuelve: 900 22 21 21

En el actual estado de alarma, disponer de una información útil y ágil ante las necesidades personales y familiares de atención social es más necesario que nunca.

La Fundación para la Protección Social de la OMC cuenta con el Servicio gratuito de Información Telefónica: **TResuelve: 900 22 21 21**.

El Servicio proporciona información actualizada para el colectivo médico y sus familias, sobre recursos de atención social en todo el territorio del estado, tanto de la propia Fundación como sobre recursos movilizados por otras entidades.

Madrid, 1 de abril de 2020



Protección COVID19 - Fundación FPSOMC

28 de Agosto de 2020



#FamiliaMedica

**DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN
SOCIAL PARA LOS MÉDICOS/AS
AFECTADOS POR LA COVID-19**

www.fpsomc.es

OMC   



Comunicados, cartas y homenajes del Año Covid

Comunicados del CGCOM

Recomendaciones del CGCOM ante la evolución del coronavirus

2 de Marzo de 2020

En relación con la epidemia de Covid-19 y los nuevos casos aparecidos en nuestro país, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) ha querido hacer indicaciones a los médicos y a la población general

El nuevo coronavirus **ha mostrado una alta capacidad de propagación en los centros sanitarios** de otros países y por tanto una

afectación de profesionales sanitarios, que pueden actuar a su vez como transmisores de la enfermedad, por lo que procede proteger especialmente a los que tienen la tarea de cuidar de todos.

Es esencial utilizar los equipos de protección personal del modo adecuado y siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, por lo no es éticamente admisible, acaparar equipos, y provocar carencias en los lugares donde son precisos, es decir, en los centros sanitarios y en las farmacias.

Cualquier médico o profesional sanitario que haya estado en contacto con un paciente en investigación o confirmado por infección por el nuevo coronavirus, deberá ser especialmente escrupuloso en la auto observación de los síntomas de infección respiratoria que pudieran aparecerle, solicitando en ese caso desde su domicilio la atención a través de su servicio regional de salud y servicios de salud pública, para descartar la Covid-19, y comunicándose asimismo con su Servicio de Prevención, para tramitar la contingencia profesional si fuera preciso.

Se desaconseja a los médicos la participación y la promoción de congresos, reuniones y eventos científicos, incluyendo sesiones clínicas con gran afluencia de profesionales, en aquellos centros donde se estén tratando o se puedan tratar pacientes con Covid-19, así como por parte de los profesionales que pudieran haber estado en contacto con el coronavirus, acudir a reuniones nacionales o internacionales.

Se recuerda a la población que se deben utilizar los servicios de urgencias sensatamente, de modo que una sintomatología menor no debería comportar una visita al hospital, sino al recurso de atención primaria más apropiado, o una llamada a los teléfonos de información y atención habilitados en las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Por último, hay que indicar que las medidas que están adoptando las autoridades sanitarias de España son las que consideran los expertos como más eficaces (aislamiento de personas infectadas, cuarentena de contactos estrechos, protección del personal sanitario, etc.) y están sometidas a evaluación continua en relación con los últimos datos que van apareciendo.

En una entrevista en La Sexta, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, agradeció al CGCOM estas recomendaciones. "Los médicos deben tener un nivel superior de protección y hay unos protocolos específicos porque son la primera línea de tratamiento con las personas contagiadas. El CGCOM ha realizado unas recomendaciones que quiero agradecer y que inciden en evitar ciertas reuniones porque los médicos son esenciales en esta situación", aseguró.

Los casos de coronavirus confirmados en España ascienden a 79 este domingo tras los nuevos casos positivos registrados en la Comunidad de Madrid, en el País Vasco y en Cataluña. De estos 79 casos, hay 77 activos y dos ya han recibido el alta médica.



31 de Marzo de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Ante la disposición publicada con fecha 30 de Marzo en el Boletín Oficial del Estado (BOE 88 del 30 marzo 2020), la Vocalía de médicos jóvenes y promoción de empleo, así como el resto de Vocalías que conforman el Consejo General de Colegios de Médicos, quiere manifestar su oposición tajante ante la prórroga de la contratación de residentes de último año de ciertas especialidades. Y transmitir las siguientes reflexiones:

Los Médicos en formación somos conscientes de la delicada situación sanitaria que estamos viviendo, una situación excepcional, que requiere medidas excepcionales. Es por esto que todos y cada uno de nosotros estamos trabajando de forma incansable desde el inicio de la crisis. Lo hacemos contentos, orgullosos de sabernos parte de la solución y con el convencimiento de vencer esta crisis unidos.

Si bien es cierto que nosotros hemos puesto todo de nuestro lado, observamos cada semana como el Ministerio de Sanidad publica medidas que no sólo no valoran nuestro trabajo, sino que tratan de menospreciar y atacan directamente a nuestros derechos laborales. La prórroga a los residente de último año, que han finalizado ya su formación supone una medida intolerable, que fomenta la precariedad laboral y supone un agravio comparativo con el resto de especialidades médicas y quirúrgicas. No podemos tolerar más humillaciones en cada medida adoptada por este gobierno. No podemos mirar hacia otro lado, cuando la que está en juego es nuestra dignidad como trabajadores y como profesionales. No podemos seguir permitiendo recortes sanitarios en este momento, porque entendemos que esta medida, además de injusta, solo busca un ahorro económico injusto, atacando a la piedra más frágil del sistema sanitario, como son los residentes.

Como bien se ha escuchado por parte de nuestra organización en las últimas semanas:

Ni un día más toleraremos trabajar sin protección;

Ni un día más sin pruebas diagnósticas para los profesionales, porque, no lo olviden, nosotros, también somos profesionales.

Ni un día más sin aumentar las medidas de aislamiento comunitario.

Y también, ni un día más siendo la mano de obra barata de una política sanitaria que se aprovecha de nosotros a su antojo.

Por tanto exigimos, porque se ha ganado con trabajo y sacrificio, que se reconozca como especialistas a los médicos residentes que finalizan su periodo formativo en mayo de este año.

Durante todo el período de emergencia sanitaria, hemos mantenido la sonrisa, la ilusión y la entrega, sabiendo que detrás de cada número en las estadísticas, se encuentra uno de nuestros pacientes y detrás de cada paciente una familia y una historia distintas que merecen siempre, todo nuestro respeto y toda nuestra atención. Lo hemos hecho, porque nos debemos a nuestros pacientes, simple y solamente, a nuestros pacientes. Pero ninguno de nosotros prometió debernos a nuestros políticos.

31 de marzo de 2020



6 de Abril de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



EL CGCOM traslada al Presidente del Gobierno la llamada urgente de la Asociación Médica Mundial para proteger a los profesionales de la salud

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Dr. Serafín Romero, ha enviado una carta al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la que le traslada el llamamiento urgente de la Asociación Médica Mundial para proteger a los profesionales de la salud.

El Dr. Romero le traslada este mensaje de la Asociación Médica Mundial (AMM), organización internacional independiente de entidades médicas que agrupa a más de 9 millones de médicos de 112 países y de la que el CGCOM forma parte.

La AMM ha pedido a las organizaciones médicas que insten a los gobiernos de todo el mundo y a la Organización Mundial de la Salud a:

- 1) Proporcionar urgentemente a todas las unidades de atención médica que lo necesiten el equipo de protección (EPP) necesario
- 2) Establecer cadenas de suministro sostenibles para el EPP
- 3) Dar prioridad a la distribución del EPP a las unidades de salud
- 4) Construir y distribuir un número suficiente de ventiladores para atender a pacientes enfermos
- 5) Garantizar que haya una cantidad suficiente de camas en unidades de cuidados intensivos para tratar a todos los pacientes sin comprometer las decisiones éticas.



Comunicados de la Comisión Central de Deontología del CGCOM

Comunicado de la Comisión Central de Deontología del CGCOM ante la dificultad para realizar actividad asistencial en contacto con pacientes COVID

2 de Abril de 2020



En estos momentos de emergencia sanitaria internacional por la pandemia por COVID-19, el papel del médico se convierte en esencial no solo en el tratamiento de los enfermos, sino también en la prevención de la transmisión de la enfermedad, así como en evitar convertirse en un vector de la misma, tal y como asegura la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) en un comunicado

Existen dos aspectos éticos relevantes que deben ser considerados en este momento de pandemia. El primero la necesidad de establecer prioridades asistenciales en la atención médica a un número elevado de pacientes en un escenario con recursos asistenciales y preventivos insuficientes. El segundo es la atención a pacientes con infección por el virus COVID-19 sin las suficientes medidas de protección individual frente al contagio.

El virus COVID-19, presenta gran contagiosidad y, por ello, es preciso establecer medidas generales y hasta excepcionales para llevar a cabo una protección de los profesionales sanitarios que atienden a los pacientes afectados o con alta probabilidad de estar infectados. Es un deber de salud pública proteger tanto al médico, como a la comunidad, de nuevos contagios. Un deber individual y colectivo.

Por ello, hay que entender que, las demandas que están haciendo los profesionales sanitarios en referencia a la insuficiencia, a veces grave, de equipos de protección adecuados para cada situación están más que justificadas. Esta real y excepcional situación de Pandemia supone un grave riesgo para el médico, para el resto de las profesiones sanitarias, para los ciudadanos de modo individual, para la población y para el propio Sistema Sanitario.

Las autoridades sanitarias tienen la obligación de atender estas demandas justas por necesarias, proporcionando los equipos adecuados para la protección obligatoria imprescindible de los médicos y del resto de profesionales sanitarios.

1. El Médico y el deber de socorro

El Código de Deontología Médica incluye diversos apartados relativos a la obligación del médico de atención al paciente en circunstancias excepcionales, así, se menciona en dicho código:

Artículo 5.3

La principal lealtad del médico es la que debe a su paciente y la salud de éste debe anteponerse a cualquier otra conveniencia. El médico no puede negar la asistencia por temor a que la enfermedad o las circunstancias del paciente le supongan un riesgo personal.

Artículo 6.1

Todo médico, cualquiera que sea su especialidad o la modalidad de su ejercicio, debe prestar ayuda de urgencia al enfermo o al accidentado.

Artículo 6.2

El médico no abandonará a ningún paciente que necesite sus cuidados, ni siquiera en situaciones de catástrofe o epidemia, salvo que fuese obligado a hacerlo por la autoridad competente o exista un riesgo vital inminente e inevitable para su persona. Se presentará voluntariamente a colaborar en las tareas de auxilio sanitario.

Es oportuno recordar que el médico, como ciudadano está obligado al cumplimiento de lo que establecen las leyes tanto generales como sanitarias y así:

Se le exige actuar cuando debe hacerlo, teniendo responsabilidad si incurre en conductas de omisión o incluso si su actuación es llevada a cabo de un modo improcedente. Es decir, no solamente es responsable de prestar auxilio sino de hacerlo correctamente para no generar daño. Es obvio que un médico que no se protege adecuadamente por imprudencia o falta de equipos de protección individual, pueda tanto contagiarse como contagiar a otros.

Con respecto a la conducta omisiva hay que tener presente que prestar ayuda a quien se encuentra en situación de desamparo y necesidad constituye una de las más evidentes obligaciones. En el delito de omisión de socorro sanitario se incumple la previa asunción voluntaria de una obligación de asistencia, bien por denegación de asistencia sanitaria o por abandono de los servicios sanitarios.

Concretamente el vigente Código Penal ("de la omisión del deber de socorro") castiga a quien omitiere socorro hacia una persona. Pero la norma legal establece la petición de auxilio en el amplio sentido de la palabra cuando es necesario para poder responder al deber de socorro. Que es básicamente lo que los profesionales sanitarios están haciendo y pidiendo; medidas de protección efectivas, oportunas, las necesarias e incluso las imprescindibles, para poder llevar a cabo su actividad profesional, tanto técnicamente como éticamente.

2. Autoprotección del contagio en la atención a pacientes infectados por COVID-19

Protección y proporcionalidad

La protección que el profesional que atiende a pacientes con infección por COVID-19 necesita puede variar en función de las circunstancias que la determinan. En consecuencia, se debe considerar la proporcionalidad entre necesidad de protección y circunstancias de la atención prestada.

La Humanidad del Médico

La población reconoce y agradece continuamente los esfuerzos, entrega y compromiso de los médicos. Pero el médico es humano y se mueve en un nuevo escenario sanitario de máxima incertidumbre, lo que aumenta su dificultad para la toma de decisiones, a lo que se añade la falta de seguridad, la fatiga y el consiguiente miedo. Necesita descansar, cuidar su salud mental y tomar las máximas medidas de protección física que sean posibles para disminuir el riesgo de contagio y errores que produzcan daños a terceros y así mismo.

El médico no es ni debe ser ni héroe ni mártir, lo que debe ser es un buen profesional. Ante situaciones de riesgo tan extremas como las actuales el médico también puede sentir temor, sin acobardarse ni arriesgarse.

3. Conclusiones

- El médico a la vez que debe tomar decisiones que atañen a la vida e integridad de los pacientes, también está poniendo en riesgo su salud y su propia vida. Por ello su actuación exige más que nunca responsabilidad, manejo prudente de la incertidumbre, precaución y protección.
- Para la adecuada atención a pacientes con infección por COVID-19 debe exigirse una adecuada disponibilidad de Equipos de Protección para los facultativos y sanitarios implicados en la atención de enfermos con infección COVID-19.
- El médico debe lealtad al enfermo y tiene que asistirle, nunca puede abandonarle, aunque ello le suponga un riesgo personal que debe ser minimizado. Al mismo tiempo, tiene que protegerse y proteger de la extensión de la enfermedad a los demás con todo lo que tenga disponible.
- Este deber tiene su excepción en la situación de riesgo vital inminente e inevitable para su persona. Solo en casos de excepción, cuando de forma extrema se pongan en peligro valores tan importantes como su propia vida, de forma inminente y a la vez inevitable (teniendo en cuenta, por ejemplo, si tienen factores de alto riesgo, como una edad avanzada o comorbilidad), podrá, legítimamente, sentirse eximido de ocupar posiciones y realizar tareas de alto peligro.

23 de Marzo de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Informe de la Comisión Central de Deontología en relación a la priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria

-Consideraciones a la valoración deontológica de cualquier priorización para el ingreso y atención a pacientes graves y críticos en situaciones de limitación de recursos

- Transparencia, proporcionalidad y responsabilidad, ante la toma de decisiones

La Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha realizado un informe en el que recoge consideraciones éticas y deontológicas ante la limitación del acceso a la atención sanitaria a los pacientes.

La crisis sanitaria producida por la pandemia por el coronavirus COVID-19 ha colocado a nuestra sociedad en un nivel de estrés sanitario desconocido hasta el momento y a la vez pone a prueba la capacidad de respuesta social ante unos resortes sanitarios públicos y privados que serán pronto insuficientes. Pacientes, ciudadanos, profesionales sanitarios y administraciones nos encontramos sumidos en una incertidumbre que se incrementa a medida que aparecen nuevos casos y mueren nuevos pacientes mientras se saturan progresivamente los servicios sanitarios públicos y privados. Todos los enfermos que lo precisen deben ser atendidos de la mejor manera posible en un Sistema Nacional de Salud (SNS) que es de todos y para todos.

En este escenario corresponde a los médicos epidemiólogos la previsión y cálculo objetivo del número de casos de enfermos afectados por el virus. Y obliga a las estructuras gubernamentales a proporcionar datos fiables a los equipos de epidemiología a fin de que el cálculo de la estimación de requerimientos para la atención a pacientes graves y críticos sea fiable.

Parece que en un futuro inmediato no tendremos capacidad de respuesta suficiente para atender todos los casos, de cualquier patología, que precisen cuidados intensivos. Esta situación puede producir de modo subrogado detrimento en la atención a pacientes de otras patologías que requieren cuidados avanzados y cuidados intensivos.

Preguntas difíciles pero necesarias

Surgen varias preguntas: ¿Ante el progreso de la enfermedad disponemos de los dispositivos asistenciales suficientes para una adecuada atención a todos los enfermos que lo precisen en cuidados

Plaza de las Cortes, 11- 28014 Madrid - Departamento de Comunicación - prensa@cgcom.es - Telf: 91 431

77 80 Ext. 5



Posicionamiento del CGCOM en relación con la pandemia por COVID-19

12 de Abril de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



POSICIONAMIENTO DEL CGCOM EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA POR COVID-19

Tras la reunión semanal mantenida ayer con los presidentes de los consejos autonómicos de Colegios oficiales de Médicos, nuestro primer pensamiento va dirigido a todos los ciudadanos fallecidos, y muy especialmente por los compañeros médicos y de otras profesiones sanitarias hermanas que han fallecido y siempre estarán en nuestra memoria, y por los muchos que se encuentran en UCI, hospitalizados y en aislamiento por causa del coronavirus.

Aunque se ha avanzado en todas las Comunidades Autónomas (CC.AA) en estos últimos días en el abastecimiento de material de protección, vamos a seguir exigiendo que **#NiUnDíaMás** nos encontremos sin las imprescindibles medidas de seguridad que preserven la salud de los profesionales sanitarios, de todos y en todos los escenarios de ejercicio (hospitalario y extrahospitalario, público y privado) adaptando los protocolos de reincorporación a criterios básicos de preservación de la salud y de la prevención de contagios. Es urgente que las infecciones por coronavirus en el personal sanitario y sus consecuencias no sean un dato que tengamos que lamentar. Solicitamos el reconocimiento como enfermedad profesional, de todos los casos de infección por coronavirus.

- Los datos de evolución de la pandemia en España nos recomiendan seguir siendo prudentes. Aunque nos lleguen datos de disminución de sobrecarga en hospitales y de ingresos en UCI,



Carta a la Ministra de Asuntos Económicos

13 de Abril de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 914 317 780

El Presidente

Excma. Sra. Dña. Nadia María Calviño Santamaría
Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid

Madrid, 13 de abril de 2020

Estimada Sra. Ministra:

Aunque la **prioridad absoluta** de esta corporación y de todos los médicos en estos momentos es **la lucha contra la pandemia COVID-19**, extendida por España, aportando todos sus recursos a nuestro alcance con el fin de lograr superar esta crisis a la mayor brevedad posible, es importante también tener en cuenta las consecuencias que las normas dictadas por el gobierno están teniendo en algunos colectivos médicos y en concreto, sobre los que trabajan como autónomos en la sanidad privada.

Sanidad privada que está demostrando en esta crisis su altísimo nivel de implicación colaborativa con la sanidad pública en el abordaje de la pandemia del coronavirus en España, poniendo en la práctica un modelo de sanidad única que, movilizándolo recursos técnicos, materiales y humanos en colaboración con las autoridades sanitarias, solo tiene un objetivo conjunto como es el de salvar vidas de pacientes.

Tras el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y los sucesivos Reales Decretos-Ley 9/2020, de 27 de marzo, y 10/2020, de 29 de marzo, con medidas complementarias acordadas por el Gobierno, los médicos autónomos del sector sanitario privado y el personal que de ellos depende no han podido ni pueden cesar en su actividad, al ser considerada esta como esencial, por lo que no están autorizados a acogerse a medidas que se estiman necesarias para paliar su delicada situación financiera tanto de tipo laboral como de ayudas económicas.

Por otro lado, las medidas de protección requeridas, avaladas por las Sociedades Científicas y por la propia Organización Médica Colegial (OMC), para que solo se atiendan en consulta ordinaria los casos urgentes o no demorables, a fin de evitar que las consultas se conviertan en un foco de contagio, hace que en realidad los ingresos de estos autónomos se reduzcan de forma considerable, tanto si el autónomo trabaja en su propia consulta como si lo hace para centros sanitarios, compañías de seguros o grandes grupos hospitalarios.

Carta al Ministro de Sanidad

13 de Abril de 2020

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 914 317.780

El Presidente

Excmo. Sr. D. Salvador Illa Roca
Ministro de Sanidad
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Madrid, 13 de abril de 2020

Estimado Sr. Ministro:

Aunque la **prioridad absoluta** de esta corporación y de todos los médicos en estos momentos es la **lucha contra la pandemia COVID-19**, extendida por España, aportando todos sus recursos a nuestro alcance con el fin de lograr superar esta crisis a la mayor brevedad posible, es importante también tener en cuenta las consecuencias que las normas dictadas por el gobierno están teniendo en algunos colectivos médicos y en concreto, sobre los que trabajan como autónomos en la sanidad privada.

Sanidad privada que está demostrando en esta crisis su altísimo nivel de implicación colaborativa con la sanidad pública en el abordaje de la pandemia del coronavirus en España, poniendo en la práctica un modelo de sanidad única que, movilizand recursos técnicos, materiales y humanos en colaboración con las autoridades sanitarias, solo tiene un objetivo conjunto como es el de salvar vidas de pacientes.

Tras el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y los sucesivos Reales Decretos-Ley 9/2020, de 27 de marzo, y 10/2020, de 29 de marzo, con medidas complementarias acordadas por el Gobierno, los médicos autónomos del sector sanitario privado y el personal que de ellos depende no han podido ni pueden cesar en su actividad, al ser considerada esta como esencial, por lo que no están autorizados a acogerse a medidas que se estiman necesarias para paliar su delicada situación financiera tanto de tipo laboral como de ayudas económicas.

Por otro lado, las medidas de protección requeridas, avaladas por las Sociedades Científicas y por la propia Organización Médica Colegial (OMC), para que solo se atiendan en consulta ordinaria los casos urgentes o no demorables; a fin de evitar que las consultas se conviertan en un foco de contagio, hace que en realidad los ingresos de estos autónomos se reduzcan de forma considerable, tanto si el autónomo trabaja en su propia consulta como si lo hace para centros sanitarios, compañías de seguros o grandes grupos hospitalarios.



El CGCOM y la POP analizan la vulnerabilidad de los pacientes crónicos ante la realidad de la COVID-19

20 de Abril de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Día Europeo Derechos de los Pacientes

El CGCOM y la POP analizan la vulnerabilidad de los pacientes crónicos ante la realidad de la COVID-19

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Dr. Serafín Romero, y la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), Carina Escobar, han mantenido un encuentro virtual en el que han analizado la situación y necesidades de los pacientes, en especial los crónicos, ante la realidad de la COVID-19 que está provocando que muchos de ellos se encuentren en una situación de gran riesgo y vulnerabilidad.

En la reunión, celebrada en la víspera del Día Europeo de los Derechos de los Pacientes, también han participado la vicesecretaria del CGCOM, Dra. Rosa Arroyo, y la directora de la POP, María Gálvez, un encuentro que forma parte de los habituales entre la corporación y la organización de pacientes y que, en esta ocasión, ha estado centrado en la situación provocada ante la COVID-19.

El Dr. Serafín Romero ha expuesto a las representantes de la POP la actividad que viene desarrollando la corporación desde que se produjo el brote de pandemia en España, con especial incidencia desde que se decretó el Estado de Alarma, una actividad que ha estado centrada en la defensa y protección de los profesionales para la mejor atención a los pacientes. También ha expresado la preocupación por los pacientes con enfermedades crónicas.

Carina Escobar ha expresado al CGCOM su agradecimiento por el apoyo constante y ha trasladado a los responsables de la corporación médica la inquietud e incertidumbre ante la falta de protocolos precisos para que los pacientes

Plaza de las Cortes, 11- 28014 Madrid - Departamento de Comunicación - prensa@cgcom.es - Tel: 91 431 77 80 Ext. 5



El CGCOM se personará como acusación particular en aquellos casos de contagio derivados del uso de las mascarillas defectuosas

20 de Abril de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Posicionamiento CGCOM en relación con la pandemia por COVID-19

El CGCOM se personará como acusación particular en aquellos casos de contagio derivados del uso de las mascarillas defectuosas

- Solicita que la profesión médica sea considerada profesión de alto riesgo de exposición.
- Exige que la infección por SARS-CoV-2 y sus secuelas sean reconocidas como accidente de trabajo.
- Reconocerá a los compañeros fallecidos y a todos los profesionales sanitarios en un acto de homenaje en la Plaza de las Cortes de Madrid cuando la situación de excepcionalidad se normalice.
- Pone en marcha un Observatorio COVID-19 para el análisis del impacto de la enfermedad por SARS-CoV-2 y sus consecuencias en la profesión médica y para futuras acciones a llevar a cabo en relación con la misma.
- Exige la realización de forma inmediata de tests a todos los profesionales sanitarios para la necesaria seguridad de pacientes y profesionales y como requisito esencial para seguir trabajando.
- Ha creado un Grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta técnica de plan de normalización de actividad asistencial y reconstrucción del SNS.
- Exige al Gobierno y a las Autoridades Sanitarias un explicativo que genere confianza y un

Plaza de las Cortes, 11- 28014 Madrid - Departamento de Comunicación - prensa@cgcom.es - Telf: 91 431

77 80 Ext. 5



Comunicado conjunto de los Consejos Generales de las Profesiones Sanitarias

25 de Abril de 2020



Comunicado conjunto de los Consejos Generales de las Profesiones Sanitarias

Los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Dentistas, de Enfermería, de Farmacéuticos, de Fisioterapeutas, de Médicos, de Podólogos y de Veterinarios de España que agrupan a más de 800.000 profesionales reunidos a 22 de abril de 2020 manifiestan:

- Su profundo pesar por todos los fallecidos víctimas de la pandemia por COVID-19 y por los más de 50 compañeros que perdieron su vida en el ejercicio de su profesión.
- Exigimos que las autoridades sanitarias doten del material de protección obligado a todos los profesionales, y que éste reúna todas las condiciones debidas de homologación. Expresamos nuestra indignación por la distribución de material de protección (mascarillas) sin los requisitos necesarios y apoyamos las medidas tomadas desde algunos de los Consejos presentes en este encuentro.
- Nos reiteramos en la exigencia de realización de test a todos los profesionales sanitarios, así como el máximo de test a la población. No vamos a ser capaces de disminuir el impacto de la infección por el SARS-CoV-2 si no somos capaces de conocer el estado de los que trabajan en primera línea, sus riesgos de infección, su riesgo de potencial agente de contagio, y su estado inmunológico. Miramos a otros países europeos. Miramos especialmente a Portugal y no entendemos que un Estado como España, con un sistema sanitario como el que tenemos, no sea capaz de responder en tiempo a esta medida recomendada desde la experiencia en el abordaje de otros países y por la Organización Mundial de la Salud.
- Seguimos lamentando que las autoridades sanitarias no estén contando con el conocimiento, asesoramiento y capacidad de reacción de los Consejos Generales de Colegios Sanitarios. Lamentamos el no poder contribuir de forma directa en la toma de decisiones que afectan a colectivos sanitarios tan importantes para hacer frente a esta pandemia y al impulso de soluciones que contribuyan a mejorar la situación en general.

El CGCOM pone en marcha la Comisión Asesora COVID-19-OMC

27 de Abril de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



El CGCOM pone en marcha la Comisión Asesora COVID-19-OMC

- **Participan 19 expertos de diversas áreas**
- **El objetivo es buscar respuestas a las múltiples dimensiones que plantea la COVID-19**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha puesto en marcha la Comisión Asesora COVID-19-OMC en la que participan 19 expertos de diversas áreas para analizar y realizar propuestas a las múltiples dimensiones epidemiológicas, de salud pública, clínicas, profesionales, bioéticas y de organización asistencial que plantea la pandemia de la COVID-19.

Esta Comisión Asesora, que se constituyó el pasado 21 de abril, reúne a un panel de 19 expertos del que forman parte el presidente del CGCOM, Dr. Serafín Romero, el vicepresidente primero, Dr. Tomás Cobo, y de la vicesecretaria Dra. María Rosa Arroyo. Coordinará el grupo de expertos el Dr. José Ramón Repullo, el Director Técnico de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial (FFOMC), la cual actuará como soporte con su plataforma informática para facilitar los foros de trabajo de este grupo de expertos.

Forman parte de esta Comisión los doctores Enrique Castellón Leal, profesor de la Escuela Nacional de Sanidad y Vicepresidente 3º del Colegio de Médicos de A Coruña; Arcadi Gual, catedrático Universidad de Barcelona y Director de SEAFORMEC; Amado Martín Zurro, médico de Atención Primaria, Profesor de Universidad, y Experto en Medicina Familiar y Comunitaria; Julio Mayol, profesor de Cirugía Hospital Clínico de San Carlos de Madrid, y Director Médico; José Molina Cabildo, presidente del COM de Ciudad Real, Especialista Medicina de Familia y Medicina del Trabajo; José Luis Jiménez Martínez, presidente del Colegio de Médicos de Orense, y Médico de Medicina Interna del Hospital

Plaza de las Cortes, 11- 28014 Madrid - Departamento de Comunicación - prensa@cgcom.es - Telf: 91 431

77 80 Ext. 5



El CGCOM solicita al ministro de Sanidad y a la ministra de Trabajo que la profesión médica sea declarada profesión de riesgo

30 de Abril de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



El CGCOM solicita al ministro de Sanidad y a la ministra de Trabajo que la profesión médica sea declarada profesión de riesgo

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Dr. Serafín Romero, ha enviado sendas cartas al ministro de Sanidad, Salvador Illa y a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz Pérez, en las que solicita que la profesión médica sea declarada de riesgo.

En dichas cartas, el Dr. Romero explica a ambos titulares ministeriales la incidencia del riesgo que tiene en la profesión médica, precisamente por el hecho mismo de ejercerla.

Tras señalar que "la medicina ha pasado de magia a ciencia y de arte a técnica", afirma que "las curaciones espectaculares son el fruto, ya, de un conjunto de conocimientos sometido a sistema y la relación entre el médico y el paciente no descansa tanto en la confianza o en la habilidad del médico, si no en su experiencia y capacidad de trabajo, que desarrolla, además, en un medio más tecnificado y especializado, siendo múltiples los agentes lesivos a los que se enfrenta en su diaria dedicación como los agentes físicos o químicos o las radiaciones (ionizantes y no ionizantes), todos ellos atentatorios de su integridad personal".

El presidente del CGCOM, en su petición a los titulares de Sanidad y Trabajo argumenta que "agentes infecciosos son compañeros habituales del médico en su trabajo, algunos de los cuales acechan en el contagio,

El CGCOM solicita la calificación de “enfermedad profesional” para los profesionales de la medicina contagiados de COVID-19

6 de Mayo de 2020

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



El CGCOM solicita la calificación de “enfermedad profesional” para los profesionales de la medicina contagiados de COVID-19

El CGCOM ha solicitado ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como al de Ministerio de Sanidad, el reconocimiento para los profesionales de la medicina, la calificación de “enfermedad profesional”, que hubieran sufrido contagio por COVID19, al objeto de que reciban una mayor protección en sus prestaciones de todo tipo, no señaladas hasta este momento para las enfermedades que no sean profesionales.

Esta petición, respaldada por un informe de los servicios jurídicos del CGCOM, ha sido avalada por la Asamblea del Consejo General de Colegios de Médicos de España, en su reunión llevada a cabo el pasado 1 de mayo, paralela a la solicitud de entre otras instituciones por la Organización Mundial de la Salud, sobre la necesidad de que los profesionales sanitarios contagiados deban tener derecho a beneficios por lesiones laborales como enfermedad profesional, incluyendo compensación, rehabilitación y servicios sanitarios.

La solicitud cursada solicita expresamente el desarrollo de las medidas legales necesarias para que la infección de coronavirus (COVID19) y todas sus secuelas en los profesionales sanitarios tanto del Sistema Nacional de Salud como de la Sanidad Privada, que requieran baja laboral, fallecimientos o cualquier otro perjuicio derivado de la atención sanitaria a la crisis del coronavirus Covid-19, sean reconocidas como enfermedad profesional a todos los efectos.

El CGCOM, considera que esta solicitud constituye un acto de justicia, no solo para los profesionales fallecidos sino también para todos aquellos contagiados en esta pandemia. En este sentido también pretende desjudicializar y en definitiva evitar a



Informe: Utilización de mascarillas en el ámbito sanitario

19 de Mayo de 2020



INFORME #2 CA-COVID-19-OMC

UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS EN EL ÁMBITO SANITARIO

Informe 14/05/2020 de la Comisión Asesora al CGCOM

Resumen ejecutivo y propuestas clave:

Las mascarillas son un elemento fundamental en la protección del personal sanitario frente al contagio de COVID-19, siendo necesario orientar su uso apropiado. Se consideran inaceptables las restricciones de adquisición o distribución que se han producido; y dado que en el momento actual son plenamente evitables, estas recomendaciones dan por supuesto que los centros y servicios sanitarios disponen de todos los modelos que son precisos para proteger a su personal y a los pacientes del contagio. Se recuerda que las mascarillas son un elemento más de las estrategias y medios de protección; la higiene de manos, su uso apropiado, y su utilización en las condiciones y momentos indicados, permiten maximizar su efectividad.

Propuestas:

- La población general debe usar mascarillas quirúrgicas en el transporte público y en los establecimientos y locales cerrados, y siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad. Se debe insistir que la protección que aportan depende de su buen uso, así como de que se complemente con el lavado de manos, antes y después de su utilización. Las mascarillas auto-filtrantes (N95, FFP2, FFP3) no se recomiendan para su uso por la población general; sí se recomiendan para pacientes inmunodeprimidos y por indicación clínica.
- Los pacientes que acuden a los centros y servicios sanitarios deben ser provistos, con carácter general, de mascarilla quirúrgica desde el punto de entrada y clasificación.
- Las mascarillas autofiltrantes (FFP2, FFP3, N95, siempre sin válvula) estarán a disposición de los profesionales de acuerdo con lo siguiente:
 - En pacientes con COVID-19 confirmado o con sospecha, se usarán **FFP2** sin válvula en consultas, atención domiciliaria, hospitalización, transporte, urgencias, cirugía y otros procedimientos e intervenciones. Las urgencias vitales se atenderán siempre como si fueran casos positivos de COVID-19. También en farmacia hospitalaria y comunitaria con focos de alta transmisión de la enfermedad, en laboratorios para el personal más expuesto, o en las tareas de limpieza y mantenimiento en zonas donde se han podido emitir gotas o aerosoles.
 - En intervenciones y procedimientos donde se han podido producir aerosoles por pacientes COVID-19 o con sospecha, se deberá utilizar **FFP3**.
- Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán en la atención sanitaria de pacientes de los circuitos NO-COVID-19.

La Comisión Asesora de COVID-19 OMC, es un panel de expertos de diversas profesiones, ámbitos y especializaciones, que se ha puesto en marcha el 21 de abril de 2020 para asesorar al CGCOM sobre diversos aspectos científicos, técnicos y organizativos que suscita la pandemia, para sugerir acciones, y para generar informes técnicos que fundamenten posicionamientos públicos del CGCOM.

Registro de médicos afectados por el COVID-19

22 de Mayo de 2020



Registro de médicos afectados por el COVID-19

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha puesto en marcha el **Observatorio de Médicos afectados por la COVID-19** con la intención de valorar el impacto que la enfermedad ha causado entre los miembros de nuestra profesión. Los datos recogidos a través del formulario nos permitirán conocer el número de afectados, y las distintas condiciones que tuvieron que afrontar nuestros compañeros durante la pandemia, así como conocer las consecuencias que la infección ha causado en los mismos.

Los datos obtenidos nos proporcionarán información relevante para poder afrontar nuevos brotes, o futuras pandemias, y a nuestra Organización le servirán para establecer las **acciones jurídicas, profesionales y de protección social** encaminadas a lograr que nuestra **profesión** sea considerada **de riesgo**, y que la enfermedad por COVID_19 sea considerada **enfermedad profesional**, y en aquellos casos donde haya habido secuelas o fallecimientos establecer nuevas prestaciones, bien para el profesional o su familia, desde nuestra **Fundación de Protección Social**.

En los COM reside la representación de la profesión médica, y desde allí es donde podemos llegar a todos, independientemente del lugar de trabajo o del tipo de ejercicio realizado por los profesionales. Solicitamos vuestra colaboración porque no sólo sois necesarios sino imprescindibles en esta labor de difusión para que todo el que haya estado afectado rellene el formulario de recogida de datos.

El cuestionario es totalmente anonimizado, y solo se permite la entrada al mismo una vez validados contra el Registro del CGCOM el **número de colegiado** y el **DNI**, para comprobar que quien responde es médico colegiado.

También se deberá rellenar el **Código Captcha** y la aceptación de la cesión de los datos para su tratamiento antes de proceder a la **VALIDACIÓN**.

Muy importante es advertir que una vez enviado el formulario el Registro no permitirá una nueva entrada por lo que es importante no equivocarse al rellenarlo.

En caso de tener alguna dificultad para validar el acceso deberá ponerse en contacto con su Colegio para verificar los datos de colegiación.

El diseño permite su cumplimentación en menos de 4 minutos, y las respuestas no se asocian a la identidad del colegiado.

Al formulario se accede a través del enlace: <https://www.cgcom.es/registro-covid> o bien desde la página del Consejo: www.cgcom.es



REGISTRO DE MÉDICOS
AFECTADOS POR EL COVID-19

Dicho enlace puede ser integrado dentro de la web colegial. Si necesitáis soporte para realizar la integración enviar la solicitud a soportecgcom@cgcom.es

Os agradecemos vuestra colaboración para que este proyecto llegue a todos los médicos expuestos, ya que es necesaria toda la información para la defensa de sus intereses.

Madrid, 21 de mayo de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. D. José María Rodríguez Vicente

El CGCOM alerta de la situación límite del sistema sanitario y del agotamiento de sus profesionales

21 de Septiembre de 2020



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



Pandemia COVID-19 en España

El CGCOM alerta de la situación límite del sistema sanitario y del agotamiento de sus profesionales

- **La corporación reclama soluciones inmediatas ante la situación de urgencia en la que se encuentra el SNS, "está en juego nuestro modelo sanitario y la relación médico-paciente"**
- **Reclama un Plan "IFEMA" para la Atención Primaria que descargue a la misma de todas las tareas de diagnóstico, control y seguimiento epidemiológico para evitar el colapso**
- **Insta al Ministerio de Sanidad y las CCAA a un gran acuerdo con las profesiones sanitarias**
- **Exige que la profesión médica sea declarada profesión de riesgo y que el contagio por COVID-19 sea enfermedad profesional**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) muestra su preocupación por la situación de urgencia en la que se encuentra nuestro sistema sanitario, el desbordamiento de la Atención Primaria y posiblemente su defunción; la sobrecarga de las Urgencias; el aumento de ocupación de servicios hospitalarios y UCIs, y muy especialmente el estado de agotamiento físico y emocional de nuestros miles de médicos y médicas que asisten con abatimiento e indignación al espectáculo de nuestros responsables políticos, incapaces de mostrar un mínimo de acuerdo que solucione los problemas urgentes a los que desde hace semanas y meses la profesión médica se enfrenta en diferentes escenarios.

Desde la corporación hemos solicitado soluciones urgentes: una autoridad sanitaria única, la existencia de un marco conceptual aceptado y respetado de normalización de la actuación de salud pública y vigilancia epidemiológica que aleje la toma de decisiones del debate político, la existencia de guías accesibles, sistemas de registros y comunicación robustos, ágiles y transparentes para que los profesionales sanitarios puedan coordinar y sincronizar sus decisiones y aumentar la confiabilidad de nuestras acciones en la población y muy especialmente la puesta en marcha de una estrategia de recursos humanos en salud para afrontar la pandemia.

Plaza de las Cortes, 11- 28014 Madrid - Departamento de Comunicación - prensa@cgcom.es - Telf: 91 431

77 80 Ext. 5



El CGCOM rechaza el Real Decreto Ley de medidas urgentes de RRHH en el SNS para hacer frente a la COVID-19

30 de Septiembre de 2020



Comunicado

El CGCOM rechaza el Real Decreto Ley de medidas urgentes de RRHH en el SNS para hacer frente a la COVID-19

- El CGCOM estará vigilante ante la contratación de médicos que no tengan el título reconocido de especialista en pro de la seguridad clínica de los pacientes
- Una vez más no se ha tenido en cuenta la opinión de los profesionales ni han sido informados previamente
- La corporación lamenta que no se contemplen medidas para paliar la temporalidad y precariedad de miles de facultativos
- Es intolerable que el texto permita al personal de enfermería realizar las funciones propias de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria
- El CGCOM propone la movilización de los 7.100 graduados en Medicina formados en Universidades españolas

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) manifiesta su **total oposición** al Real Decreto Ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros sobre medidas urgentes en materia de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

El CGCOM muestra su **preocupación e inquietud** en lo que respecta a la **modificación de una ley tan importante como la orgánica de Ordenación de Profesiones Sanitarias** que pretende acelerar los trámites para abrir una vía de ejercicio a los médicos extracomunitarios mediante el reconocimiento de efectos profesionales, lo que supondrá facilitar el ejercicio a quienes no tengan el título de especialista.

Ante esta situación el CGCOM anuncia que se mostrará especialmente vigilante para garantizar que estos profesionales reúnen las condiciones idóneas y **exige un Comité de Control** con el fin de garantizar la mejor asistencia y seguridad clínica de los pacientes.

Estas medidas vuelven a poner de manifiesto la **falta de contacto de las administraciones con los representantes de los profesionales del**

El CGCOM solicita el cese del director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón

16 de Noviembre de 2020

La Asamblea del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM), que agrupa a los 52 Colegios de Médicos de España, reunida con fecha 13 de noviembre de 2020 ha aprobado solicitar el cese inmediato de D. Fernando Simón Soria, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, por su incapacidad manifiesta y prolongada a lo largo de la evolución de la pandemia por Covid-19. Igualmente solicitamos una rectificación pública de las últimas declaraciones efectuadas.



No es la primera vez que venimos manifestando nuestro malestar ante declaraciones y acciones improcedentes de D. Fernando Simón. Afirmaciones como que se estaban realizando todas las pruebas diagnósticas a los contactos estrechos de sanitarios infectados en los equipos asistenciales en etapas con una gran incidencia de contagios de profesionales, la puesta en marcha de guías de reincorporación al trabajo sin garantías ni para el profesional ni para el ciudadano, discrepancias claras sobre la situación de la pandemia y las medidas a tomar, y sobre todo, la ausencia de un Comité de Expertos compuesto por reconocidos profesionales, independiente y transparente, así como la ausencia de un sistema de evaluación para mejorar la respuesta a brotes de Covid-19 en coincidencia con otros agentes sanitarios.

Sus últimas declaraciones, efectuadas el jueves, en las que literalmente expresa, sobre el número de contagios de los profesionales sanitarios que: “ahora los profesionales sanitarios tienen un aprendizaje con respecto a la primera ola. Los gestores hacen mejores circuitos de asistencia en los hospitales. Y obviamente, los sanitarios tienen un mejor comportamiento evitando contagiarse fuera de su espacio de trabajo” nos obliga a tomar esta decisión.

Estas declaraciones, realizadas desde el conocimiento de los daños que la pandemia por la Covid-19 ha dejado y está dejando sobre los sanitarios en general y sobre los médicos en particular, y que nos sitúan a la cabeza de infectados de entre los países de nuestro entorno, no solo suponen un acto de desmotivación, incomprensión y ausencia de sensibilidad, sino que expresan una ignorancia manifiesta de las condiciones de trabajo a las que nos hemos visto sometidos (ausencia de equipos de protección individual, falta de pruebas diagnósticas, etc.), y de la responsabilidad y la vocación con la que miles de compañeros y compañeras están desarrollando su actividad desde el profesionalismo médico y desde la acción colaborativa estrecha con el resto de las profesiones sanitarias.

72 médicos y médicas fallecidos en el ejercicio asistencial desde marzo, cientos de compañeros que luchan a diario por superar las secuelas de la infección, y miles que siguen luchando por contrarrestar los efectos de una pandemia como no habíamos conocido. Profesionales a los que se les pide sacrificio, apelando a su vocación y de los que se abusa por su compromiso con el paciente y con la sociedad.

Una Profesión que reclama insistentemente que la infección por el virus SARS-Cov-2 sea reconocida como enfermedad profesional y que seamos profesión de riesgo, no se merecen que al mando del Centro de Coordinación y Alertas Sanitarias esté D. Fernando Simón.

La profesión médica pide: Reconocimiento, Respeto, Participación y Dignidad.



Comunicados del Foro de la Profesión Médica

El Foro de la Profesión Médica exige que se cumplan los plazos establecidos para los residentes

7 de Abril de 2020

Foro de la Profesión
Médica de
España



El Foro de la Profesión Médica exige que se cumplan los plazos establecidos para los residentes

Madrid, 7 de abril de 2020; El Foro de la Profesión Médica en una reunión por videoconferencia ha manifestado su **reconocimiento a todos los ciudadanos y en especial a los profesionales** que estos días están afrontando la pandemia del coronavirus, han lamentado la pérdida de compañeros fallecidos, han lanzado un mensaje de aliento a todos aquellos que se encuentran ingresados o afectados por la enfermedad y a todos los que se encuentran en aislamiento en sus domicilios. Este alto número de afectados, cercano al 15% en el caso de los sanitarios, está motivado en gran parte por la **ausencia del material de protección adecuado** y necesario para afrontar esta tarea.

Por este motivo, además de exigir las medidas adecuadas de protección el Foro se ha posicionado **en contra del Protocolo de 31 de marzo**, emitido por el Ministerio de Sanidad, en relación "con la **reincorporación**



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID
Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgc.com.es



Cartas y Comunicados del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

28 de Marzo de 2020



En León, a 28 de marzo de 2020

Estimada Consejera:

Como ya le hemos manifestado en días pasados, desde el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León queremos trasladarle nuestra preocupación por la alta tasa de afectados que está habiendo entre el personal sanitario de Sacyl, y de manera muy especial entre los médicos. Esa circunstancia está poniendo en peligro el mantenimiento de la continuidad asistencial, además, de ser un vector de transmisión de la enfermedad hacia otros pacientes, otros compañeros y las propias familias.

Directamente vinculado con este problema está el acceso y utilización de los sistemas de protección personal, así como los test de detección de la propia enfermedad que escasean de manera alarmante.

Sabemos de las dificultades que se tienen para acceder a estos recursos, a los que tampoco tenemos acceso nosotros, y los esfuerzos que en ese sentido se están realizando desde la propia Administración Sanitaria.

Por eso desde el Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León le reiteramos una vez más nuestra disposición a colaborar en todo aquello que considere oportuno a fin de poder conseguir este preciado material.


Fdo. José Luís Díaz Villarig

Presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Comunicado del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León

3 de Abril de 2020



ANTE LAS ULTIMAS MANIFESTACIONES EN REDES SOCIALES POR LA NOTICIA DEL DIARIO “EL MUNDO” ACERCA DE UNA DECLARACION DE LA COMISION DEONTOLÓGICA CENTRAL, ESTE CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, MANIFESTA:

- Estas declaraciones de la Comisión Deontológica Central no representan la opinión de este Consejo Autonómico
- El médico en su ejercicio profesional cumple con sus deberes de atención sanitaria a todo paciente que asiste. A parte de cumplir la normativa legal, siendo la profesión médica la más regulada por Ley, la desempeña con una ética de máximos recogida en nuestro Código Deontológico que garantiza nuestra implicación a favor del paciente, más allá de lo que estamos obligados.
- Por todo ello este Consejo manifiesta su gratitud a todos los médicos que están consiguiendo con su generosidad, esfuerzo y entrega, que esta pandemia nunca vista en los tiempos recientes esté siendo afrontada con la esperanza de que pronto será vencida a pesar del mucho sufrimiento que como profesionales estamos soportando por los estragos que está causando.
- Finalmente exigimos con la máxima firmeza y con todos los medios a nuestro alcance, que nuestras autoridades sanitarias aporten los medios necesarios para una atención profesional, de calidad y segura, tanto para los pacientes como para los médicos.

León, 2 de abril de 2020.

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Carta a la Consejera del Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León

3 de Abril de 2020



Estimada consejera.

Como usted bien sabe, la crisis del COVID-19 está golpeando con dureza en nuestra Comunidad, especialmente en lugares con pocos recursos asistenciales, como Soria y Segovia. En estas provincias, el porcentaje de enfermos y fallecimientos está muy por encima de la media de Castilla y León y, posiblemente, del territorio nacional. Su situación es crítica y, aunque no es el momento de analizar las causas que la han provocado, sí que creo que es necesario hacer una serie de consideraciones.

La Consejería que usted preside tiene la competencia y obligación de establecer las medidas necesarias para una correcta distribución de los recursos asistenciales en todo nuestro territorio. Lamento tener que decir que estas medidas no se han tomado, provocando una situación preocupante tanto para los sanitarios como para la población que trabajan y residen en estas provincias.

Diariamente, en sus comparecencias, usted asegura que se está actuando para mitigar estas diferencias. Sin embargo, la información de la que hemos dispuesto durante estas últimas semanas pone de manifiesto que las medidas adoptadas son, a todas luces, insuficientes.

Por todo ello, la exhortamos a que actúe de forma urgente, decidida y contundente para dar las mismas oportunidades a los habitantes de estas dos provincias con respecto al resto de la Comunidad. No se trata solo de una cuestión de solidaridad. Es un derecho que tienen todos los ciudadanos y que se recoge el artículo 43 de la Constitución Española. Desde este Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León, confiamos en que no se deje pasar más tiempo, cada minuto que pasa es una vida que se puede perder. Necesitamos que, en estos difíciles momentos, se tomen medidas con urgencia para salvaguardar la salud de nuestros conciudadanos, así como del personal sanitario que les cuida.

León, 3 de abril de 2020.

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Carta a la Consejera sobre el personal MIR

10 de Abril de 2020



**Consejo de Colegios Oficiales
de Médicos de Castilla y León**

D^a Verónica Casado
Consejera Sanidad Junta de Castilla y León
P^o Zorrilla, 1
47007 Valladolid.

Estimada Consejera:

En los últimos días, además de todas la preocupaciones derivadas de la crisis sanitaria que padecemos, estamos viendo con estupor cómo desde el Ministerio de Sanidad, al parecer con la anuencia del Consejo Interterritorial, se está tomando decisiones que afectan muy negativamente a las expectativas profesionales de todo el personal en formación, y de manera muy especial al personal MIR.

Así, amparándose en el RD-L 6/2020 y en las órdenes que lo desarrollan, concretamente con la Orden SND 319/2020, se ha decidido prorrogar *sine die* los contrato formativos de todos ellos, y por tanto no se podrán realizar la evaluaciones anuales, ni las finales en las fechas previstas. En este último caso, se impide el acceso, a quienes obtuviesen una evaluación positiva, al título de la correspondiente especialidad y así poder contratarlos como tales en un momento de gran necesidad de profesionales.

Como usted bien sabe, esta orden es de muy dudosa legalidad, pues entre otra cosas posibilita que trabajen como especialistas profesionales que carecen del título, requisito, no solo formal, sino legal. También utiliza al personal MIR con fines distintos a lo previsto en su contrato, que es estrictamente formativo, y en unidades acreditadas para ese fin, vulnerando nuevamente la legalidad bajo la coartada de la COVID19. Todo un despropósito; no puede ser que un estado de alerta se convierta en un estado de ilegalidad.

Los argumentos que utilizan el Ministerio para cometer esta tropelia son la imposibilidad técnica de hacer las correspondientes evaluaciones y la necesidad de fijarles en el Servicio de Salud donde han realizado su programa formativo. El primero de los argumentos no se sostiene a la luz de las informaciones que hemos obtenido de multitud de unidades docentes; en el segundo, se debe tratar de fidelizar a los residentes que completan su especialidad con otras medidas más acordes a un estado de derecho.

C/ Villa de Benavente, 5; 24003 León. Tfno 987 255352
presidente@colegiosmedicoscastillayleon.com

Comunicado del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

10 de Abril de 2020



Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Desde el Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León queremos manifestar nuestra adhesión a la petición que ha realizado el Consejo General de Colegios de Médicos de España, el Foro de la Profesión y las demás organizaciones que lo conforman, que al personal MIR se le garantice las evaluaciones anuales y finales previstas en la legislación vigente.

Por todo ello, mostramos nuestro más absoluto rechazo a la Orden SND/319/2020, de 1 de abril, por la que se modifica la Orden SND/232/2020 respecto a la gestión de recursos humanos para hacer frente a la crisis sanitaria, especialmente de la decisión de prorrogar la residencia de los MIR sin fecha definida y la solidaridad con los Médicos en Formación (MIR) que ven atropellados sus derechos y sus justas expectativas profesionales por una decisión arbitraria del Ministerio de Sanidad.

Así mismo, nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Sanidad para que hagan todas las gestiones necesarias ante el Ministerio de Sanidad, último responsable de esta errónea decisión, y conseguir que rectifique; que las evaluaciones se puedan hacer en los plazos legalmente establecidos y a quienes tengan una evaluación positiva, una vez obtenidos los títulos de especialistas, puedan ser contratados como tales en Sacyl en un momento de gran necesidad de profesionales.

Nos parece inaceptable que el Ministerio de Sanidad maltrate de esta manera a unos profesionales que desde el inicio de la pandemia del COVID-19, se han posicionado en primera línea desempeñando una labor encomiable con absoluta entrega y dedicación para salir del estado que ha provocado la pandemia y que por desgracia esta suponiendo la mayor crisis sanitaria que puede vivir nuestro País.

Exigimos que esta evaluación se siga realizando en las fechas establecidas, puesto que no existen motivos suficientes para que no se puedan llevar a cabo las evaluaciones docentes, máxime habiéndose realizado más de un 90% del periodo formativo y los tutores ya tienen realizada una evaluación preliminar y entenderíamos que si se sigue adelante con este planteamiento supondría un castigo al esfuerzo y el desempeño de estos Médicos Internos Residentes.

León, a 9 de abril de 2020

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Villa de Benavente, 5; 24003 León. Tfno 987 255352
presidente@colegiosmedicoscastillayleon.com



13 de Abril de 2020



Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Desde el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León manifestamos nuestra sorpresa y rechazo ante las medidas de desescalado del confinamiento impuestas por el Gobierno de la Nación.

Consideramos que esta arriesgada medida atiende más a intereses económicos que a los propios de la salud de los ciudadanos.

La Guía de Buenas Prácticas publicada el 11 de abril, entre otras cosas, ignora a las unidades de Salud Laboral y pone en manos de los Médicos de Familia, una decisión que sin acceso a herramientas esenciales como son los test rápidos de anticuerpos, antígenos y de PCR, dejan como únicos criterios la edad (de forma indefinida), el embarazo y algunas afecciones médicas como determinantes para decidir quien puede o no ir a trabajar y gestionar la Incapacidad Temporal, siempre por iniciativa del propio trabajador.

El aumento del riesgo de transmisión comunitaria de la enfermedad por pacientes asintomáticos o infradiagnosticados, pone en riesgo la Salud Pública de nuestra Nación ya que tensiona aún más la capacidad de resolución de nuestro Sistema Sanitario y si nos afectara una nueva ola de casos, llevaría al extremo el esfuerzo de los profesionales.

Hasta el momento, el confinamiento, la higiene de manos y el aislamiento social son las únicas medidas que han demostrado su eficacia para disminuir el incremento de casos y permitir un cierto deshago a los recursos sanitarios de las unidades de críticos.

Por último, ponemos énfasis en que aún no se ha hecho público ningún informe de expertos que avale la oportunidad de desescalar el confinamiento en este momento.

León, a 12 de abril de 2020

EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Villa de Benavente, 5; 24003 León. Tfno 987 255352
presidente@colegiosmedicoscastillayleon.com

Carta a la Consejera de Sanidad de Castilla y León

5 de Junio de 2020



**Consejo de Colegios Oficiales
de Médicos de Castilla y León**

D^a Verónica Casado
Consejera Sanidad Junta de Castilla y León
P^o Zorrilla, 1
47007 Valladolid.

Estimada consejera:

En los últimos días, y coincidiendo con el inicio de la denominada desescalada de la pandemia del SARS-Cov2, están surgiendo informaciones sobre el elevado número de decesos que se han producido en las residencias de mayores de nuestra Comunidad secundarias a la covid-19 que son motivo de honda preocupación para este Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Dado que, según se estableció por la Orden SND 265/2020, 275/2020 y 322/2020, es usted la máxima responsable en cuanto a seguimiento y toma de decisiones sobre la gestión de la atención del COVID-19 de los residentes de centros de mayores y/o sociosanitarios, con independencia de cuál sea su titularidad, le solicitamos información sobre los siguientes extremos:

- Qué criterios de actuación se han seguido en estos centros; que protocolos, guías e instrucciones se han dictado.
- Cuáles han sido las funciones, composición y medios con los que estaban dotados, los denominados equipo Covid-residencias, así como número por áreas de salud.
- Que tipos de test diagnóstico se han realizado, cuantos y cuando a residentes, personal y profesionales de estos centros de mayores.
- Relación de medios, tanto de protección, como de diagnóstico y tratamiento se han destinado a los mismos, e instrucciones de utilización.
- Criterios que se han establecido para información a pacientes y familiares sobre la evolución de la enfermedad de los afectados y toma de decisiones al respecto.

Para nosotros ésta es una información de trascendental importancia para afrontar con el rigor debido la gran cantidad de consultas que, tanto por profesionales como medios de comunicación y afectados, se nos están formulando. Dada la política de transparencia que se practica en la Junta de Castilla y León, no dudamos que, a pesar de lo prolija que es la documentación que solicitamos, se nos facilitará a la mayor brevedad posible.

C/ Villa de Benavente, 5; 24003 León. Tfno 987 255352
mail:presidente@colegiosmedicoscastillayleon.com



Carta de la Consejera de Sanidad de Castilla y León

5 de Junio de 2020



La Consejera de Sanidad

SR. D. JOSÉ LUIS DÍAZ VILLARIG

Presidente del Consejo de Colegios

Oficiales de Médicos de Castilla y León

C/ Villa Benavente, 5

24003-LEÓN

Valladolid, 3 de junio de 2020

Estimado Presidente,

Respondemos a su carta de 25 de mayo agradeciendo el traslado que en ella nos hace de las preocupaciones e inquietudes acerca de la atención de los residentes de residencias de mayores y centros socio-sanitarios con relación a la Covid-19 en nuestra Comunidad Castellana y Leonesa.

La Covid-19 es una enfermedad que se propaga a una gran velocidad, como consecuencia de la elevada contagiosidad del virus SARS-CoV-2, y ataca a determinados grupos de riesgo, especialmente a las personas mayores. Por ello los poderes públicos se han visto obligados a tomar medidas extraordinarias y complejas para proteger la vida de las personas.

Como usted conoce, desde la Consejería de Sanidad creamos los equipos Covid-Residencias, cuyo objetivo ha sido la valoración de los pacientes de las residencias de mayores, y se pusieron a su disposición todos los elementos necesarios de la hospitalización a domicilio/residencias. Todos los profesionales de los equipos Covid-Residencias cuentan con una elevada cualificación, competencia y profesionalidad. Y, desde luego, tal y como ellos nos han transmitido, de ninguna de las maneras hubieran admitido una injerencia en la toma de decisiones con relación a las actuaciones médicas a efectuar en cada caso.

Desde principios del pasado mes de marzo se intensificó el trabajo coordinado con la Consejería de Familia/Gerencia de Servicios Sociales para la atención de esta población de los centros de mayores, derivando en las siguientes actuaciones y medidas.

En primer lugar se establecieron unas *Recomendaciones generales para las residencias de carácter social en relación a la pandemia por coronavirus, Covid-19*. En ellas se intentó reducir el contagio de sus residentes suprimiendo visitas y recomendando aislamiento a los residentes con sintomatología respiratoria para prevenir el contagio. Se recoge, además, la posibilidad de sintomatología compatible con el Covid-19 o contacto con algún caso probable y las medidas esenciales de protección de los trabajadores.

Comunicados del Colegios Oficial de Médicos de Zamora

El Colegio de Médicos de Zamora suspende temporalmente las actividades formativas y culturales programadas en sus instalaciones

5 de Marzo de 2020

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zamora ha decidido suspender temporalmente su calendario de actividades de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Consejo General de Médicos ante la evolución del COVID-19 (Coronavirus).



En concreto, el Ministerio de Sanidad ha recomendado una serie de medidas extraordinarias para prevenir el contagio en el ámbito sanitario, entre ellas la suspensión de congresos, seminarios, jornadas y cursos de formación con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los profesionales sanitarios en sus servicios habituales y evitar que puedan actuar como transmisores de la enfermedad a los grupos de población más vulnerables, con los que tratan en su práctica profesional.

La suspensión de las actividades en la sede colegial zamorana se mantendrá durante todo el mes de marzo aunque podría ampliarse de acuerdo con la evolución del Coronavirus. No obstante, el Colegio permanecerá abierto en su horario habitual para prestar sus servicios a todos los colegiados.

En Zamora no hay casos registrados de COVID-19, aunque el coronavirus ha mostrado una alta capacidad de propagación en centros sanitarios de otros países y, por tanto, una afectación a profesionales sanitarios que pueden actuar a su vez como transmisores de la enfermedad, por lo que procede proteger especialmente a los que tienen la tarea de cuidar de todos.

13 de Marzo de 2020



C/ Pelayo, 15 – 2º - 49014 – ZAMORA
Telf: 980.531.620 – www.colmeza.com –
administracion@colmeza.com

NOTA DE PRENSA

El Colegio de Médicos de Zamora hace un llamamiento a la responsabilidad para poder frenar la extensión de la enfermedad por Coronavirus y llama a quedarse en casa.

La entidad colegial zamorana apoya las medidas adoptadas desde las administraciones para poder frenar la expansión del virus, los contagios y la saturación del sistema sanitario en la provincia de Zamora.

ZAMORA 13 de marzo de 2020. El Colegio Oficial de Médicos de Zamora, ante la evolución del COVID-19 en Castilla y León y principalmente en la provincia de Zamora - donde han aparecido los casos en los últimos días- hace un llamamiento a la responsabilidad de los ciudadanos para poder paliar la extensión de la enfermedad del coronavirus y evitar un colapso del sistema sanitario en la provincia de Zamora.

A tenor del incremento de casos en España, y con la experiencia vivida en países europeos como Italia, apela a que “las personas sean conscientes de que hay que frenar la curva” del contagio del coronavirus. Algo que solo puede hacerse si las personas se alejan de focos de contagio y mantienen unas reglas de higiene que en estos momentos resultan “esenciales”, siguiendo las recomendaciones de las instituciones sanitarias.

De forma paralela, la entidad zamorana apoyará las medidas que adopten tanto la Consejería de Sanidad como las distintas administraciones provinciales y locales en aras a evitar que los contagios se disparen en las próximas semanas.

#Yomequedoencasa

El Colegio hace un llamamiento a los zamoranos para que se queden en casa en los próximos días y eviten espacios públicos. Asimismo, recomienda que no se debe ir a los centros de salud si no es imprescindible, ni acudir a los servicios de urgencias si los motivos no son de fuerza mayor. Pedimos comprensión si fuese necesario suspender o posponer determinadas consultas o intervenciones no urgentes.

En definitiva, el Colegio de Médicos de Zamora espera que la responsabilidad de todos revierta en un beneficio colectivo y en un buen funcionamiento del sistema de salud público al igual que la sanidad privada. De forma paralela, agradece la labor constante y sin descanso que están desarrollando los profesionales médicos y sanitarios que están trabajando en un escenario nunca visto ni en la provincia, ni en España.

Por último, recuerda a la población que ante una sintomatología menor NO se deben utilizar los servicios de urgencias para evitar su colapso. Se deberán hacer las consultas en los teléfonos de información y atención habilitados en las Comunidades Autónomas **900 222 000** ó al **112**.



El Colegio de Médicos de Zamora crea un registro de Médicos voluntarios que ayude a la atención del coronavirus

19 de Marzo de 2020

Colegio de Médicos de Zamora

El Colegio de Médicos de Zamora crea un registro de Médicos voluntarios que ayude a la atención del coronavirus

El Colegio de Médicos de Zamora ha habilitado una bolsa de voluntariado médico para incluir a los facultativos en caso de que sea necesario reforzar la sanidad ante la pandemia del COVID-19.

Esta medida surge a raíz de la cantidad de médicos que se han puesto en contacto con el COLEGIO DE MÉDICOS DE ZAMORA para notificar su interés por ayudar a los facultativos que trabajan en las urgencias y en los centros de salud. La bolsa puede ir dirigida tanto a los médicos que han aprobado el MIR como a los que no tienen ejercicio asistencial o los facultativos ya jubilados.

El Colegio pondrá a disposición de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la bolsa con objeto de integrarla. Es importante destacar que estos voluntarios no estarán, en ningún caso, en relación directa con los pacientes, sino destinados a actividades auxiliares como la atención telefónica, la información sanitaria a la población, etc.

Los interesados se pueden inscribir, enviando al correo electrónico del Colegio (administracion@colmeza.com), o llamando teléfono **669508453**, con sus datos personales y contacto e indicar su situación actual (jubilados, licenciados o graduados con título español u homologado aunque sin especialidad, licenciado en país no comunitario con especialidad no homologada o estudiantes de último año).

Carta a los Colegiados

23 de Marzo de 2020



Estimados compañeros,

La situación actual de alerta nacional provocada por la Pandemia COVID-19 hace necesario que nuestro Sistema Sanitario Nacional cuente con todos los recursos posibles y entre ellos el mayor número de médicos disponibles para atender esta emergencia.

Por este motivo la Consejería de sanidad por medio de la Consejera Dra. Dña. Veronica Casado, nos solicita conocer los médicos que estarían dispuestos a colaborar en este escenario:

- Médicos jubilados en los últimos 5 años
- Médicos que desarrollan su actividad privada
- Médicos recién graduados que hayan aprobado el MIR.

Los interesados se pueden inscribir enviando sus datos de contacto, especialización y perfil profesional, al correo del Colegio (administracion@colmeza.com) o llamando al teléfono 669508453, para hacer un listado y ponerlo al servicio de la Consejería de Sanidad de Castilla y León.

Muchas gracias.

Homenajes a las Víctimas de la Pandemia

14 de Mayo de 2020

El Foro de la Profesión Médica de España (FPME), a iniciativa de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), homenajeará, hoy a las 12.00h con dos minutos de silencio, a los cerca de 50 médicos que se han dejado la vida por estar en primera línea de esta batalla

Se trata de profesionales de todas las especialidades, especialmente de Atención Primaria y Urgencias, que "en una muestra más de su responsabilidad y vocación", han puesto la seguridad y salud de los pacientes "por encima de la propia", sacrificando sus relaciones familiares e incluso su propia vida.

Por ello, el Foro de la Profesión ha lanzado una campaña que comenzará hoy 14 de mayo en la que se guardarán dos minutos de silencio en las puertas de los centros de trabajo a las 12.00 horas y los compañeros, además de lucir un crespón negro, compartirán sus recuerdos y mensajes de ánimo y reconocimiento para los fallecidos y sus familias.

Es un gesto que apoyarán desde las redes sociales bajo los 'hashtags' '**#UnSilencioYUnaPalabra**', '**#HomenajeSanitario**' y '**#NiUnFacultativoMenos**', con los que todos aquellos que lo deseen podrán sumarse a este homenaje con imágenes, vídeos o mensajes que recuerden a quienes "no dudaron en ponerse manos a la obra", a pesar de las "incertidumbres" que había respecto al virus y los medios insuficientes, entregándose a una vocación que permitió poner a salvo a quienes se ponían en sus manos aunque eso supusiera "arriesgar su propia vida".

El Foro de la Profesión Médica está integrado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).



Cálido homenaje a los sanitarios que han fallecido por el coronavirus

14 de Mayo de 2020

Concentración de los profesionales de la medicina en los hospitales y Centros de Salud de Zamora

Con dos minutos de silencio frente a los Centros Hospitalarios y Centros de Salud Urbanos y Rurales; el personal sanitario de Zamora ha querido rendir un cálido homenaje a los compañeros que han fallecido al enfrentarse al coronavirus. El acto principal, con la presencia de un varios centenares de profesionales de la sanidad, se ha celebrado esta mañana en la puerta de los Centros Sanitarios, donde se han atendido a la mayoría de pacientes que se han visto infectados por este virus. A este homenaje, que se ha organizado a nivel nacional, se han sumado el Colegio de Médicos de Zamora y el Sindicato.

Este acto ha sido "un homenaje en silencio", a los 73 profesionales de la sanidad que han muerto infectados por este virus, de ellos más de 50 médicos. "Estas cifras significan que ha muerto más de un sanitario por día desde que se detectó la presencia del Covid 19".



NUNCA OS OLVIDAREMOS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

MÉDICOS/AS FALLECIDOS POR COVID-19

FRANCESC	JOSÉ RAMÓN	JOSÉ ARMANDO	JOSÉ MANUEL	FRANCISCO
JOSÉ MANUEL	CARLOS	JOSÉ LUIS	MANUEL	JULIÁN
JAIME	ANTONIO	JOAN	JOSÉ MANUEL	INMACULADA
ISABEL	NERIO AQUILES	CÉSAR AUGUSTO	JOAQUÍN	JUAN
MANUEL	ELIECER MARTINA	HÉCTOR	ANTONIO	SEBASTIÁN
SANTOS	LUIS	JOSÉ CARMELO	SANTIAGO	JAVIER
BALDOMERO	JUAN ANTONIO	EMILIO	PEDRO	LUIS
SARA	CARLOS	RICARDO	FRANCISCO	ALBERTO
ANTONI	VICENTE	JOAQUÍN	MANUEL	LEONARDO
JESÚS	M ^a ISABEL	JESÚS	JOSÉ ANTONIO	
ALBERT	LUIS FERNANDO	AURELIO	ROCÍO	

Informe 2020: Observatorio Nacional de Agresiones



OBSERVATORIO NACIONAL DE AGRESIONES

Informe 2020

Colegio Oficial de Médicos de	ZAMORA
TOTAL DE AGRESIONES 2020	4

SEXO	HOMBRES	3
	MUJERES	1

TIPO DE AGRESIÓN		HOMBRES	MUJERES
	INSULTOS		
	VEJACIONES		
	AMENAZAS	3	1
	COACCIONES		
	LESIONES		

ÁMBITO DE TRABAJO		HOMBRES	MUJERES
	A.P.	1	1
	HOSPITAL	1	
	URGENCIAS A.P.	1	
	URGENCIAS HOSPITALARIAS		
	DOMICILIO/IN ITINERE		

FORMA DE LA AGRESIÓN		HOMBRES	MUJERES
	PRESENCIAL	3	1
	ATENCIÓN TELEFÓNICA		

CAUSAS DE LA AGRESIÓN		HOMBRES	MUJERES
	TIEMPO EN SER ATENDIDO	1	1
	DISCREPANCIAS CON LA ATENCIÓN MÉDICA	1	
	DISCREPANCIAS PERSONALES		
	EN RELACIÓN A LA IT		
	NO RECETAR LO PROPUESTO POR EL PACIENTE	1	
	INFORMES NO ACORDES CON SUS PRETENSIONES		
	MAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		
	RELACIONADO CON COVID-19		

Fecha de la agresión		HOMBRES	MUJERES
	enero		
	febrero		
	marzo		
	abril		
	mayo		
	junio		
	julio		
	agosto	2	1
	septiembre		
	octubre	1	

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos



